



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

Latinización y romanización: un acercamiento historiográfico

Alumno/a: Pablo Vicente

Tutor/a: Francisco P. Pla Colomer
Dpto.: Filología española

Junio, 2021



Universidad de Jaén
Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación

ANEXO XI. RESUMEN, PALABRAS CLAVE Y CÓDIGOS UNESCO DEL TFG

Autor/a (Apellido1-Apellido2, Nombre)			
Vicente, Pablo			
Título del Trabajo			
Latinización y romanización: un acercamiento historiográfico			
Titulación	Filología hispánica	Especialidad/ Mención	
Centro	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Departamento	Filología española
Tutor/a del TFG/TFM			Universidad/Institución
Pla Colomer, Francisco Pedro			Universidad de Jaén
Resumen Castellano (máx. 150 palabras)			
<p>En el ámbito de la historia de la lengua, muchas son las teorías sobre el origen de una lengua. En este trabajo se pretende conjugar historia de la lengua e historiografía para poder comparar las opiniones que se han expuesto a lo largo de los siglos. Cada obra historiográfica se estudiará haciendo referencias con las otras. Así, se podrá observar el vínculo muy estrecho entre alguna obra y otra. Finalmente, se demostrará con este trabajo que para hacer un estudio historiográfico, muchas disciplinas se interrelacionan.</p>			
Palabras clave (max. 5)			
- Historia de la lengua; - Latinización; - Romanización; - Historiografía; -Evolución			
Abstract (max. 150 words)			
<p>In the field of language history, there are many theories about the origin of a language. The aim of this work is to combine the history of language and historiography in order to compare the opinions expressed over the centuries. Each historiographic work will be studied by making references with others and it will be observed the very close link between one work and another. Finally, it will be demonstrated with this work that to make a historiographic study, many disciplines are interrelated.</p>			
Key words (max. 5)			
- History of the language; - Latinisation; - Romanisation; - Historiography; - Evolution			
Nomenclatura Internacional de Unesco para la Ciencia y Tecnología (http://skos.um.es/unesco6/)			
Nº	Código UNESCO	Descriptor castellano	English descriptor
1	5702	Lingüística diacrónica	Diachronic linguistics

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. METODOLOGÍA Y OBJETIVOS.....	6
3. Los Romanos llegan a la Península Ibérica.....	7
3.1. La romanización y la latinización de Hispania.....	7
3.1.1. La romanización.....	7
3.1.2. La latinización.....	9
3.2. La influencia lingüística de las lenguas prerromanas en la evolución del latín: los rasgos generales del vocalismo y consonantismo.....	15
3.3. Selección del corpus.....	17
..	
4. ESTUDIO HISTORIOGRÁFICO DE LA ROMANIZACIÓN Y DE LA LATINIZACIÓN.....	17
4.1. Antonio de Nebrija y su <i>Gramática de la lengua castellana</i> (1492).....	20
4.1.1. La obra y su autor.....	20
4.1.2. La <i>gramática de la lengua castellana</i> de Antonio de Nebrija: una propuesta sin precedentes.....	21
4.2. Juan de Valdés y su <i>Diálogo de la lengua</i> (1530-40).....	25
4.2.1. La obra y su autor.....	25
4.2.2. El <i>Diálogo de la lengua</i> : un intercambio de palabras para hablar de la lengua.....	25
4.3. Mateo Alemán y su <i>Ortografía castellana</i> (1609).....	27
4.3.1. La obra y su autor.....	27
4.3.2. La <i>Ortografía castellana</i> : una propuesta innovadora.....	29
4.4. Sebastián de Covarrubias y su <i>Tesoro de la lengua castellana o española</i>	31
4.4.1. La obra y su autor.....	31
4.4.2. El <i>Tesoro de la lengua castellana o española</i> : análisis de entradas.....	31
4.5. Gonzalo Correas y su <i>Arte grande de la lengua castellana</i> (1626).....	33
4.5.1. La obra y su autor.....	33
4.5.2. El <i>Arte grande de la lengua castellana</i> : una nueva ideología.....	34
4.6. La Real Academia Española y su <i>Proemio del Diccionario de autoridades</i> (1726-1739).....	36
4.6.1. La Real Academia: algunos datos de presentación y obra.....	36
4.6.2. El estudio de una obra académica.....	37
5. CONCLUSIONES.....	41
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	43
7. ANEXOS.....	47

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos, se ha ampliado el conocimiento sobre los periodos de romanización y de latinización de Hispania. Su estudio es esencial para conocer todos los hitos fundamentales de la historia de la lengua. Aquellos trabajos que se elaboraron sobre este tema se han dedicado tanto a su historia interna como a su externa y, por consiguiente, han permitido el enriquecimiento del conocimiento acerca de la historia de la lengua.

El estudio de la latinización y de la romanización supone la interrelación de muchas disciplinas y los autores (Cano, Lapesa, Pidal, Echenique, etc.) tuvieron que remontar en un pasado, a veces lleno de incógnitas, con teorías que pueden ser, a veces, un tanto contradictorias. Igualmente, la fonología y la fonética tienen su importancia, dado que permiten explicar los procesos de evolución de una lengua.

También, muchos son los factores, tal y como el tiempo, la geografía, factores culturales, que pueden afectar, tanto positivamente como negativamente, los pasos evolutivos de una lengua.

De igual modo, como se podrá constatar a lo largo de este trabajo, no solo se puede enfocar en el presente, sino que hay que mirar en el pasado y en el futuro para observar y estudiar cómo se desarrollaron aquellas lenguas. Muchos autores (Rafael Cano, Rafael Lapesa, Menéndez Pidal, María Teresa Echenique, Ralph Penny) se aventuraron en esta labor, presentándonos el pasado, el presente y el futuro de la lengua. Así, se podrá comprobar fenómenos concretos tal y como la diversidad de las lenguas prerromanas que se hallaba en la Península Ibérica antes de la llegada de los pueblos romanos.

Sobre este periodo, se puede consultar una bibliografía muy profusa de obras, y el trabajo de preparación, consultando todas aquellas que nos contaron y detallaron cada uno de estos acontecimientos, es necesario para entender el genio, pero a la vez la complejidad, del proceso de evolución de una lengua.

Una de las disciplinas que se relaciona con el estudio de la romanización y de la latinización, o de cualquier otro período que se quiera estudiar, es la historiografía. En este trabajo, nos centraremos en el estudio de obras, tanto gramaticales como ortográficas, incluso académicas, que tienen todas su particularidad, que sea en cuanto a su contenido, sus ideologías o su formato. La oportunidad de estudiar y trabajar estas obras permite observar las opiniones que se podían compartir en un momento dado y como estas posiciones podían variar de un autor a otro.

Por lo tanto, en el presente trabajo, analizaremos los siguientes aspectos:

-En primer lugar, dentro del marco teórico, presentaremos dos procesos que tienen una importancia fundamental para nuestro trabajo, la latinización y la romanización. A continuación, analizaremos la influencia lingüística de las lenguas prerromanas en la evolución del latín, presentando así los rasgos generales del vocalismo y del consonantismo latín. Para terminar este marco conceptual, presentaremos las seis obras que componen nuestro corpus, corpus en el que nos apoyamos para llevar a cabo nuestro estudio historiográfico de la latinización y de la romanización de Hispania.

En segundo lugar, justificamos los motivos que nos han llevado a trabajar la historiografía de la romanización y de la latinización. Dentro de esta historiografía, analizaremos seis obras muy diversas, empezando por la *Gramática de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija, para seguir con Juan de Valdés y su *Diálogo de la lengua*. La tercera obra que presentaremos es la *Ortografía castellana* de Mateo Alemán. Luego, trabajaremos con Sebastián de Covarrubias y su *Tesoro de la lengua castellana o española*. La quinta obra que analizaremos es el *Arte de la lengua castellana* de Gonzalo Correas. Finalmente, terminaremos con la obra académica del *Diccionario de autoridades* de la Real Academia Española, analizando su discurso proemial.

2. METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

Para realizar este trabajo, se han seleccionado fragmentos de las obras mencionadas anteriormente. Cada fragmento será objeto de un análisis y, a modo de ilustración, se citarán aquellos que permitieron construir este acercamiento a la historiografía de la romanización y de la latinización de Hispania. También, en el proceso de selección de las obras, hemos estado atentos a los criterios de variedad y diversidad a la hora de seleccionar las obras del corpus de estudio y, por tanto, se han escogido obras muy diversas (gramáticas, ortografías, diálogos, discursos, etc.), por lo que se van a poder reflejar unas opiniones distintas de manera diferenciada.

Una vez constituido el corpus historiográfico, se han puesto en paralelo los conocimientos proporcionados gracias a las obras secundarias de la bibliografía, con el objetivo de sacar conclusiones y analizar las obras historiográficas de la bibliografía principal.

Los objetivos que persigue esta investigación son los siguientes:

-En primer lugar, contextualizar la lengua latina en su momento, explicando así procesos como la romanización, la latinización o el influjo de las lenguas prerromanas sobre la lengua latina y la evolución de esta última.

-En segundo lugar, analizar algunos fragmentos de las obras seleccionadas para ver las diferentes ideologías que se exponían y, así mismo, comparar las opiniones que se podían compartir o no, creando constantes relaciones entre las obras del corpus.

-Finalmente, relacionar la teoría con la práctica, para intentar proponer un acercamiento a la historiografía de la romanización y latinización de Hispania que permita resaltar las opiniones de los autores de este corpus y compararlas con las obras modernas sobre la historia de la lengua española.

3. Los Romanos llegan a la Península Ibérica

3.1 La romanización y la latinización: las bases del estudio historiográfico de la lengua latina

La llegada de los romanos a la Península Ibérica supuso un cambio importante para aquellos que la ocupaban dados, fundamentalmente, dos procesos (no necesariamente vinculados) que modificaron la estructura socio-lingüística: la romanización y la latinización. Desde la llegada de los romanos a Hispania (218 a.C.) y, a lo largo de siete siglos, se produjeron varios acontecimientos documentados por historiadores, lingüistas u otros expertos, que llevaron a cabo obras que permitieron la reconstrucción de este período tan importante. Antes que nada, cabe decir que estos dos fenómenos no se produjeron de la misma forma en toda la Península y que hubo diferencias, tanto geográficas, sociales, como temporales, en la romanización y latinización de Hispania.

3.1.1. La romanización

La romanización de la Península Ibérica (Cano, 2013 & Aleza Izquierdo, 2013) se emprendió en el año 218 a.C, año de la llegada de los romanos a Hispania en el marco de la Segunda Guerra Púnica. Las tropas de Cneo Escipión pusieron pie en Ampurias y se enfrentaron contra las tropas de Aníbal. La romanización corresponde a la transmisión de la cultura de Roma a la población que vivía en la Península antes de su llegada. Lo primero de todo, cabe destacar que este proceso no es un proceso homogéneo. En efecto, la romanización no se produjo de la misma forma en todo el territorio. Esta homogeneidad, tanto en la romanización como en la latinización se vio impactada por diversos factores (Pons Rodríguez 2010 & Torrens Álvarez, 2004), el factor tiempo (diacrónico), el factor geográfico (diatópico) y el factor social (diatrático). Estas tres circunstancias no se repercutieron de la misma forma en función de la zona geográfica, del periodo en el que ocurría o del nivel de cultura de los habitantes de una

zona. Las primeras conquistas romanas (Cano, 2013) ocurren durante la Segunda Guerra Púnica, que se terminó con la derrota de Aníbal en la batalla de Zama, el 19 de octubre del 202 a.C. (ejemplo de ello es la toma de Cartagena en el 209 a.C o la de Cádiz en el 206 a.C.). Como consecuencia, empezó a dividirse la Península en zonas, división que evolucionó a lo largo de los siglos de ocupación romana. La romanización se podría enmarcar dentro de tres fases temporales, una primera fase del 218 al 197 a.C, que corresponde a la conquista del este y del sur de Hispania, la segunda del 155 al 133 a.C que se produjo en el centro de la Península y finalmente una última etapa con la conquista del norte peninsular del 27 al 19 a.C.

La primera fase (Menéndez Pidal, 2005) equivale a la conquista del este y del sur peninsular, y fue marcada por el asedio de Sagunto en el 219 a.C que dio lugar a la Segunda Guerra Púnica. Durante esta guerra, las tropas romanas conquistaron varias ciudades de la Península¹, que pasaron bajo el dominio romano. El carácter culto de la población de esta zona permitió un dominio más fácil y la pronta primera división de la Península² en dos provincias, segmentación que se mantuvo hasta los inicios del Imperio. Así, Hispania se dividía e dos provincias, la Hispania Citerior, la más cercana a Roma, que comprendía la costa este, desde los Pirineos hasta Cartagena, que tenía como capital *Tarraco* (actual Tarragona) y la Hispania Ulterior, la más alejada, que cubría el valle del Guadalquivir y que se extendió posteriormente hacia la parte más occidental de la Península.

La segunda fase (Menéndez Pidal, 2005) concuerda con la conquista de la Meseta y se caracteriza por dos guerras, unas contra los lusitanos y otras contra los celtíberos. Las guerras lusitanas enfrentaron los romanos contra tribus de la Hispania Ulterior durante 16 años (del 155 al 139 a.C). Las guerras contra los celtibéricos se pueden fechar entre el 153 a.C y la toma de Numancia en el 133 a.C. Durante esta segunda etapa no se produjeron cambios, aunque algunas variaciones geográficas, en la división territorial de Hispania.

La tercera y última fase, (Menéndez Pidal, 2005) que corresponde a la conquista del norte peninsular, aconteció en el marco de las guerras contra los cántabros, los astures y los galaicos, bajo el mando de Octavio César Augusto. Esta dominación condujo a una nueva división³ de Hispania. Se cambió el nombre de la provincia Citerior por *Tarraconensis* y se dividió la provincia Ulterior en dos, la Lusitania y la Baetica, división que se mantuvo hasta otra posterior,⁴ por el emperador Caracalla en el 214 d.C. Efectivamente, se creó otra provincia en el Noroeste, la Hispania Nova Citerior Antoniniana y también la Gallaecia. Entre el año 297

¹ Toma de Cartago Nova (actual Cartagena) en el 209 a.C y de Gades (actual Cádiz)

² Véase Anexo 1: *La primera división de Hispania*

³ Véase Anexo 2: *La segunda división de Hispania*

⁴ Véase Anexo 3: *La tercera división de Hispania*

y 314 d.C., con el emperador Diocleciano, la Península se dividió aún más⁵, con la creación de la Carthaginensis. En esta configuración, la Baetica tenía como capital *Corduba* (actual Córdoba), la Carthaginensis *Cartago Nova* (actual Cartagena), la Lusitania *Emerita Augusta* (actual Mérida), la Gallaecia *Bracara* (actual Braga) y finalmente la Tarraconensis *Tarraco* (actual Tarragona). A esta división en cinco provincias, se añadieron posteriormente otras dos más, ⁶la Balearica con capital *Pollencia* (actual Pollensa) y la Mauritania Taungitana con capital *Tingis* (actual Tánger).

Así, se puede decir que en este periodo de 200 años, se conquistaron más o menos todas las zonas de la Península Ibérica. Esta conquista romana tuvo como principal consecuencia la adaptación de los pueblos prerromanos a la cultura de los romanos. Precisamente, los soldados traían con ellos una nueva cultura, un nuevo modo de vida. La romanización trajo consigo la latinización, que tampoco fue unitaria en Hispania y nos dejó algunas sorpresas que llegaron a grandes debates en la actualidad, como por ejemplo la conservación de la lengua vasca hasta nuestros días.

3.1.2. La latinización

Cuando llegaron los romanos a la Península Ibérica en el 218 a.C, diversos pueblos la ocupaba con sus propias lenguas⁷ (García y Bellido, 1967). Antes de adentrarse en el proceso de latinización, es muy importante hacer un breve recorrido acerca de los pueblos prerromanos y dar informaciones sobre su situación geográfica. (Fernández Jaén, 2006) En efecto, en el territorio que corresponde hoy a Navarra y el noroeste de Aragón, nos encontrábamos con los vascones. Luego, ocupaban el Levante, es decir la costa mediterránea, los íberos. A continuación, en el sur peninsular, vivían los turdetanos, herederos de los tartesios. En cuanto a los celtíberos, ocupaban la región de la Celtiberia, lo que corresponde en la actualidad a la Rioja, Castilla y León, Castilla-La-Mancha y Aragón. Finalmente, en el norte peninsular se encontraban los pueblos cántabros, astures y galaicos. Pero también hubo pueblos colonizadores, que se extendieron por el Mediterráneo occidental, los fenicios, que procedían del norte de África, los griegos, que venían de Focea, y los cartaginenses, herederos de los fenicios. Presentar este panorama geográfico antes de desarrollar el proceso de latinización es

⁵ Véase Anexo 4: *La cuarta división de Hispania*

⁶ Véase Anexo 5: *La quinta división de Hispania*

⁷ Véase Anexo 6: *Panorama de los pueblos prerromanos de la Península Ibérica*

importante, porque demuestra la diversidad de pueblos y lenguas que gozaba el territorio peninsular antes de la llegada de los romanos.

Acerca de las lenguas paleohispánicas, conviene hacer una distinción entre las lenguas documentadas y las que no lo están. También, es importante presentar algunas informaciones sobre estas lenguas para demostrar el punto de inflexión entre la llegada del latín y la desaparición de la casi totalidad de las lenguas prerromanas (Lapesa, 2008 y Echenique Elizondo & Sánchez Méndez, 2005)

-En cuanto a la lengua fenicia, se pueden encontrar rasgos de esta lengua en la arquitectura posterior al siglo IX. La tradición griega se vio reflejada por la presencia de los cartagineses en el sur peninsular antes de la llegada de los romanos a Hispania, que fundaron Carthago Nova (Cartagena). De este periodo, se conservan más o menos 150 inscripciones. También, de las lenguas paleohispánicas, se puede decir que solía reflejarse en los topónimos, es decir que en los nombres de lugares, se podía notar la presencia de las lenguas prerromanas. Efectivamente, si se mira por ejemplo a la etimología de la actual ciudad de Cádiz, se puede comprobar que viene del fenicio y significa “castillo”.

-En cuanto a los griegos, se conoce su cultura mediante una colonia que se asentó en Ampurias, y de ellos, cabe resaltar que su escritura tuvo un influjo importante en el siglo V a.C y dio lugar a un alfabeto grecoibérico, un alfabeto griego utilizado por el pueblo íbero.

-La lengua paleohispánica más documentada es la ibérica, pero no es la más conocida. En cuanto a su sistema alfabético, aunque no se haya podido descifrar su totalidad, o a falta de testimonios, se sabe que el ibérico consta de tres sistemas gráficos diferentes, un semisilabario levantino, de trece signos alfabéticos y quince silábicos, un semisilabario sudoriental y un alfabeto grecoibérico que se utilizaba en las provincias de Alicante y Murcia.

-El celtibérico pertenece a la familia celta y consta de pocas inscripciones, unas 125, y utilizaron, primero el semisilabario levantino y más tarde, a partir del siglo I a.C, el alfabeto latino.

-Sobre el lusitano, existen únicamente 4 documentos en escritura latina y también algunas inscripciones en las que se mezclan la lengua latina y la lengua lusitana.

También, conviene hacer una distinción entre las lenguas que pertenecen al tronco de las lenguas indoeuropeas y de las lenguas que no pertenecen a dicho tronco. Dentro de la familia de las lenguas indoeuropeas, se pueden encontrar el celtíbero y el lusitano.

-En la familia de las lenguas no indoeuropeas, se pueden encontrar el ibérico, el vasco y el tartésico. De la tartésica, desgraciadamente no se tiene muchas informaciones, pero sí se sabe mucho más acerca del ibérico y del vasco, como se ha dicho anteriormente.

-Respecto a las lenguas indoeuropeas y no indoeuropeas, se puede decir que las lenguas no indoeuropeas desaparecieron mucho antes que las lenguas indoeuropeas, primero porque cuando los romanos entraron en el territorio, chocaron con las lenguas no indoeuropeas y segundo porque las lenguas no indoeuropeas no tenían mucha relación con la lengua latina por lo que el choque lingüístico tuvo que ser mucho mayor. Señalan Echenique Elizondo y Martínez (2003: 31)

El latín que se asienta sobre las lenguas no indoeuropeas lo hace sobre sistemas lingüísticos tipológicamente muy diferentes al suyo, en tanto que la lengua latina que se superpone a las indoeuropeas encuentra ya una estructura genéticamente relacionada con ella, lo que hace más fácil su recepción, y con posterioridad su desaparición al ser diluidas por la superposición del latín.

El periodo que se llama *latinización* corresponde al abandono progresivo de las lenguas paleohispánicas por el latín. Como se podrá observar, la latinización es un proceso largo, mucho más largo que la romanización y que, también, se produjo de forma homogénea en el territorio. (Cano, 1988) Si bien en la Bética se produjo una pronta e intensa romanización y latinización, dado el grado de cultura elevado de la población, en otras zonas como en Lusitania o en el norte peninsular, no tuvo las mismas repercusiones y se produjo mucho más tarde. Dado el carácter paulatino de la latinización, la lengua latina tardó en imponerse en todos los territorios, y como consecuencia de este retraso, no pudo imponerse fácilmente en aquellos territorios. (Penny, 1993) Eso podría explicar la diferencia del latín que se difundió en la Bética y en la Tarraconense⁸. Además, cabe decir que cuando llegaron a la Península romanos muy cultos, se difundía un latín más conservador y puro. Naturalmente, el latín de las leyes, el latín de la administración irrumpió en territorio peninsular para “imponerse”, y cuando los pueblos prerromanos entendieron que la lengua latina era para ellos necesaria si querían integrarse en la sociedad, pues se nutrieron de esta lengua, sin que se produjera cambios sustanciales, y así se puede decir que era más conservador y puro. Entonces, no es sorprendente que el latín que se difundió por la Tarraconense fuera más vulgar, dado que se transmitió por soldados, colonos y comerciantes. El proceso de latinización se perpetuó en varias etapas (Fradejas, 2010) en el tiempo y, también cabe decir que no fue impuesto dado que los pueblos prerromanos que

⁸ Las regiones de la Bética y de la Tarraconense se latinizan a partir de zonas ya romanizadas. Por lo que, la latinización se hizo mucho más temprana. En estas dos zonas, se van a difundir dos tipos de latín. El latín de la Bética es mucho más conservador y puro, mientras que el latín de la Tarraconense es mucho más vulgar. Respecto a su difusión, el latín de la Bética va a ascender por el oeste y llegará a zonas galaicas y astures, mientras que el latín de Tarraconense se expandirá en el centro peninsular.

adoptaron el latín se dieron cuenta de la importancia de la lengua latina. En efecto, los romanos llegaron con sus leyes, sus costumbres, sus disciplinas como la ciencia o la filosofía. Entonces, ese latín tenía un valor importante para aquellos que ya vivían en la Península, y también representaba una manera de poder llegar a obtener la ciudadanía romana. También, cabe subrayar que el latín culto tuvo una influencia importante sobre el latín vulgar dado que predominó una transmisión oral de la cultura, por ejemplo en los discursos, en el teatro o en los rituales religiosos, lo que permitió que la población iletrada se familiarizase con la lengua latina.

En la época romana, existía una separación entre latín culto y latín vulgar. El latín culto era el latín de las escuelas, de las administraciones, mientras que el latín vulgar quedaba relegado en las conversaciones. El latín vulgar evolucionaría en la Península hasta dar origen a las lenguas romances. (Pons Rodríguez, 2010) No se puede decir que esta separación era drástica porque, a pesar de todo, había una interrelación entre estos dos tipos de latín. Entonces, se podía encontrar en Hispania personas que no sabían hablar el latín, pero que a pesar de no saber escribirlo, se interesaban a las letras del abecedario y tenían la capacidad de reconocerlas y de identificarlas. El latín culto quedó en el ámbito literario, pero también en el ámbito administrativo y jurídico, porque no llegó a generalizarse a toda la población en las conversaciones, en la vida cotidiana, por su dificultad. Además, existen territorios que sí bien llegaron a romanizarse, no llegaron a latinizarse del todo y se mantuvieron algunas lenguas durante un tiempo, e incluso una de ellas sobrevivió hasta nuestros días, la lengua vasca.

Entre la llegada de los romanos a Hispania en el 218 a.C y la conquista musulmana de 711, es posible diferenciar cuatro etapas fundamentales de la evolución del latín en Hispania. Obviamente, no se ha podido imponer el latín en toda Hispania en un día. (Aleza Izquierdo, 2013).

-Hubo un primer período de bilingüismo, es decir que había una convivencia entre las lenguas en el territorio peninsular. Este periodo de bilingüismo daría paso en el tiempo a una situación de diglosia en la que el latín triunfaría sobre las lenguas prerromanas.

La primera fase (Cano,2013), que se enmarca dentro de los siglos III a I a.C, período de la República, corresponde a una etapa de variedad lingüística, en el que el latín va a convivir con el tartésico en Andalucía occidental, el ibérico en el este de la Península, el celtibérico y el lusitano en el centro y oeste, el vascónico en el territorio que corresponde a la actual Navarra y el noroeste de Aragón. La latinización fue mucho más temprana e intensa en la Bética, por lo que rápidamente se olvidaron las lenguas prerromanas en esta zona. No es así en todas las zonas de la Península ibérica. Como se ha dicho anteriormente, no se puede decir que la latinización fue impuesta, pero las circunstancias de su llegada a la Península favorecieron una latinización

pronta en algunas zonas. Efectivamente, el latín empezó a difundirse paulatinamente y era la lengua de las leyes, de la escuela, de la administración. Así que, por razones obvias, el latín se extendió con el propósito de convertirse en una lengua vehicular en todos los ámbitos (ley, escuela, administración, comercio...); sin embargo, es de notar que el uso escrito del latín se limitaba a las ciudades más importantes de la Península, al tiempo que en las otras ciudades en las que no se utilizaba el latín, se mantuvo el uso de las lenguas locales. Así que, antes de la propia situación de diglosia en la que dominó el latín sobre las lenguas prerromanas, hubo un periodo de bilingüismo. Después de las guerras cántabras, a principios del siglo I a.C, se pacificó una gran parte de Hispania, lo que condujo a la llegada de emigrantes a Hispania que trajeron con ellos la lengua latina, lo que extendió aún más su uso.

En la segunda etapa (Cano, 2013), la del Principado (del siglo I a III d.C), ya se puede hablar de hegemonía del latín. Con los gobiernos de César (49-44 a.C) y de Augusto (30-14 a.C), hubo muchas transformaciones en la sociedad hispana sobre todo en el ámbito administrativo, escolar y literario, por lo que rápidamente el latín se convirtió en lengua vehicular. Este período corresponde a una etapa diglósica, una etapa en la que se usaba el latín como lengua culta y las lenguas prerromanas en usos más coloquiales. Por ejemplo, en el norte peninsular, se seguía utilizando las lenguas paleohispánicas en el siglo II y también en el siglo III. A finales del siglo II, se puede decir que el latín es la lengua indiscutida de Hispania. En la Bética y en la parte occidental de la Tarraconense, el latín se había convertido en el idioma materna de gran parte de la población. Eso sí, en las regiones más occidentales y septentrionales, se utilizaba el latín en el ámbito culto, como lengua escrita, mientras que en las conversaciones, en un ámbito privado, se seguía el empleo de las lenguas prerromanas.

En la tercera etapa (Cano, 2013), que corresponde al comienzo de la antigüedad tardía, los siglos III a V, se producen varios cambios que permiten una mayor difusión del latín, afirmación que se puede aplicar al inicio de este período. No obstante, otros acontecimientos, como la llegada de los vándalos, alanos y suevos en el 409, empezó a romper la homogeneidad que se había conseguido con la latinización. Empezando con el principio de la etapa, se puede decir que algunos hechos históricos fueron importantes en el marco del proceso de latinización. Por ejemplo, en el 292, Diocleciano divide el Imperio Romano en dos mitades, una oriental y una occidental⁹. También, la cristianización de Hispania permitió completar la latinización. En el 313, Constantino declara religión oficial del Imperio el cristianismo. La cristianización y la latinización fueron dos procesos paralelos, dado que en la provincia de la Tarraconense

⁹ Véase Anexo 6: *División del Imperio Romano – Occidente y Oriente*

quedaban zonas que no se habían latinizado completamente y la cristianización permitió completar este proceso.

En definitiva, muchos factores favorecieron la progresión de la lengua latina y su dominación en el territorio de Hispania. Efectivamente, la lengua latina, con el paso del tiempo, se convirtió en lengua indiscutible en la mayoría del territorio de Hispania y, finalmente, la única lengua prerromana que se ha conservado hasta nuestros días es la lengua vasca que, sí bien se ha visto influenciada por el latín, no ha desaparecido. También, se puede observar en la toponimia que la lengua latina no ha podido llegar a un dominio completo en algunas partes del territorio peninsular. En un estudio sobre la latinización de Hispania, afirma García y Bellido (1967: 12)

En efecto, salvando algunas excepciones cabe decir, tanto para la Ulterior como para la Citerior, que los nombres indígenas de las ciudades prevalecieron en el uso corriente sobre los latinos oficiales. Así, por ejemplo se usó del nombre indígena Hispalis en lugar del oficial Colonia Iulia Romula. Barcino fue también preferido en vez del oficial Colonia Iulia Augusta Paterna Faventia. Tarraco se llamó así en lugar del nombre Colonia Iulia Urbs Triumphalis. Corduba en las monedas es citada como Colonia Patricia, sin su nombre indígena, pues bien, solo prevaleció el indígena de Corduba. El nombre de Municipium Augusta Bilbilis cedió en el uso al simple de Bilbilis. Y así por el modo en tantos otros casos que sería ocioso citar.

En suma, en estos tantos siglos, el latín evolucionó bastante en Hispania, entre su llegada y su desaparición. En Hispania, la uniformidad del latín se vio afectada ya a principios del siglo V d.C., con la llegada de los pueblos germánicos (suevos, alanos y vándalos). Estos pueblos se dispersaron en el territorio peninsular, por lo que la dominación romana se vio severamente alterada. Los suevos van a ocupar la Gallaecia, los alanos la Lusitania y la Carthaginensis y los vándalos se instalan en la Bética. Para intentar recuperar la hegemonía, Roma va a encargar a los visigodos que recuperen el control militar sobre Hispania. Lo consiguieron pero no en su totalidad porque, si bien derrotaron a los vándalos y los alanos, que huyeron al norte de África, no consiguieron derrotar a los suevos y lograron independizarse en el 476. En el 507, los visigodos fueron derrotados en la batalla de Vouillé y se trasladaron a Hispania y convirtieron a Toledo como su capital. Pero los visigodos se vieron obstaculizados por la hostilidad de algunas zonas de Hispania como la Bética y la Gallaecia. Finalmente, a principios del siglo VI, cae el reino visigodo de Toledo. Este evento supuso la invasión musulmana a partir del año 711.

3.2. La influencia lingüística de las lenguas prerromanas en la evolución del latín: los rasgos generales del vocalismo y consonantismo

El latín clásico (Ariza, 1995, 2012) se componía de diez fonemas vocálicos y, dentro de estas diez vocales, convenía hacer una distinción de cantidad entre las vocales largas y las vocales breves, por lo que había cinco vocales largas (ā, ē, ī, ō, ū) y cinco vocales breves (ă, ě, ĭ, ǒ, ŭ). Además de estos diez fonemas vocálicos, había que añadir tres diptongos latinos (AE, OE y AU). En cuanto a su sistema consonántico, se podía separar en cuatro grupos, los nasales con sus cuatro fonemas (/m/, /n/, /mm/ y /nn/), las líquidas y sus cuatro fonemas (/l/, /r/, /ll/ y /rr/), las semivocales (/i/ y /u/) y las orales no líquidas. Estas últimas, según la zona de articulación (labial, dental o velar) generaba dos fonemas oclusivos con un rasgo de sonoridad distinto (/p/ oclusiva sorda, /b/ oclusiva sonora y /f/ fricativa sorda para las labiales, /t/ oclusiva sorda, /d/ oclusiva sonora y /s/ fricativa sorda para los dentales y /k/ oclusiva sorda y /g/ oclusiva sonora para las velares).

En cuanto al latín vulgar, (Ariza, 1995) se perdió la cantidad larga/breve y se sustituyó por el timbre. Existen varias teorías acerca de la pérdida de la cantidad vocálica latina y afirma Ariza (Ariza 1995: 23):

¿Por qué se produjo la pérdida de la diferenciación cuantitativa latina? Hay un hecho incuestionable: todas las lenguas indoeuropeas han permitido la primitiva diferenciación cuantitativa; incluso en griego ya hay confusiones de cantidad en el siglo II a.C.

Otros, como Safarewicz (1952), Herman (1968), Pulgram (1975 y 1979), Franceschi (1976) o Straka (1979) afirman que ya se podía comprobar esta diferencia en el latín hablado. También, este cambio se podría explicar, según otros autores (Roncaglia por ejemplo) por un influjo de las lenguas prerromanas. Efectivamente, según Klausenburger (1975) o Devoto (1930), lenguas como el osco (siete vocales) y el umbrofalisco (cinco vocales) con diferencias cualitativo pudo, según ellos, facilitar el paso de esta tendencia a la lengua latina. También, el celta, el íbero o el vasco no hacían una diferencia cuantitativa de sus vocales.

Otros, como Lausberg (1965), Alarcos (1968), opinan que se perdió este rasgo cuantitativos porque el diptongo AE monoptongó. En efecto, A y E son dos vocales abiertas y entonces al ser abiertas se rompía la relación “larga = cerrada, breve = abierta”.

Lo que se ha expuesto sobre el vocalismo anteriormente solo hacía referencia al vocalismo tónico. Este vocalismo tónico afectaba a las lenguas de la Península Ibérica, de Francia y otros dialectos. Pero, no existe este único sistema vocálico. Efectivamente, otras

lenguas tienen otro sistema vocálico, pero que es átono y no tónico. Es el caso por ejemplo del sardo o del rumano que, si bien han perdido la cantidad como en el vocalismo tónico, no se hace una diferencia entre vocales abiertas y vocales cerradas.

En cuanto al consonantismo (Ariza 1995), se puede decir que en el latín vulgar ocurrió un fenómeno importante que es el fenómeno de la palatalización. Se entiende con este fenómeno de palatalización que un fonema o un sonido va a cambiar su punto de articulación. Con este proceso, cuando entra en contacto con un sonido palatal, es decir que la lengua se mueve por la zona del paladar, se produce el cambio fonético. Entonces, lo que ocurre en el latín vulgar es que las vocales palatales (la i y la e) se anticipan a la consonante precedente y se produce el fenómeno de palatalización. La palatalización se produjo por el fenómeno de la Yod.

Cuando se produce el cierre de un hiato y que aparece un elemento palatal semivocálico o semiconsonántico, o la vocal tónica se cierra por un proceso de metafonía o la consonante que está en contacto se palataliza. Es el proceso de la yod. Puede aparecer en cuatro ocasiones. Primero puede aparecer cuando se rompe un hiato latino, también cuando una consonante en posición implosiva vocaliza, o cuando se produce la metátesis de una vocal y finalmente cuando cae, desaparece una consonante. Existen cuatro tipos de yod que se van a presentar a continuación bajo la forma de una tabla (Pidal, 1999: 49)

<u>Yod 1</u>	<ul style="list-style-type: none"> • /t+j/ • /k+j/
<u>Yod 2</u>	<ul style="list-style-type: none"> • /l+j/ • /n+j/
<u>Yod 3</u>	<ul style="list-style-type: none"> • /b+j/ • /d+j/ • /g+j/ • /m+j/
<u>Yod 4</u>	<ul style="list-style-type: none"> • /r+j/ • /s+j/ • /p+j/ • Grupos KT, ULT

En cuanto a las semivocales, las teorías varían mucho sobre este tema. Según algunos lingüistas, no se podían considerar como fonemas pero como alófonos de las vocales /i/ /u/.

Bertoli (1979) y Lloyd (1987) tienen una teoría un poco más matizada, dado que opinan que el único fonema que no lo era, era /i/.

En la primera y en la segunda parte de este bloque, se ha visto que la historia interna y la historia externa de una lengua son fundamentales para estudiarla en su conjunto y es un apoyo necesario para reconstruir la historia de una lengua. Hay otra disciplina que es esencial, y se trata de la historiografía. En este caso, conviene interesarse a la historiografía lingüística, es decir observar en las gramáticas, en los diccionarios, en las ortografías, u otro tipo de obras lingüísticas o gramaticales, como se ha estudiado la propia historia de una lengua, en este caso del latín.

Aquellas obras representan una fuente de investigación muy interesante porque permiten reflejar la ideología de aquellos autores que trabajaron sobre la evolución de la lengua. Por lo tanto, es conveniente seleccionar en el corpus de obras que se va a estudiar no sólo a obras gramaticales sino también a obras académicas, a fin de observar los distintos puntos de vista y ver como se han encargado aquellos autores de tratar en sus obras de la romanización y de la latinización de Hispania.

4. ESTUDIO HISTORIOGRÁFICO

Para el estudio historiográfico del proceso de romanización y de latinización de Hispania, se ha seleccionado un corpus variado compuesto por obras de siglos diferentes, con el propósito de poder observar la importancia dedicada en estas obras a la época prerromana y romana.

Igualmente, el corpus no se compone únicamente de obras de gramáticos, sino también de obras académicas a fin de poder variar los puntos de vistas y comparar las diferentes ideologías que podían tener uno u otro autor.

A continuación, se presenta, mediante una tabla el corpus que se ha seleccionado y las ediciones de las obras que se han consultado. Como se puede observar, para realizar el estudio historiográfico de los procesos de romanización y de latinización se ha seleccionado como primera obra la *Gramática castellana* de Antonio de Nebrija y tiene su importancia en este corpus dado que es la primera obra que estudia la lengua castellana y sus reglas. También, este corpus se compone del *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés. También, este corpus se compone de la *Ortografía castellana* de Mateo Alemán, y en esta obra, se podrá ver lo que opina de la lengua latina, y por ejemplo, de lo que piensa sobre la o las lenguas que se hablaban en el territorio peninsular antes de la llegada de los romanos. Además, la tercera obra que se ha

seleccionado es la *Ortografía castellana* de Mateo Alemán. En efecto, aunque se le conoce por su *Guzmán de Alfarache* (1560), publicó su *Ortografía castellana* en 1609. También, la cuarta obra que se ha seleccionado es una obra lexicográfica, el *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias. Así, a través de las definiciones, se va a poder observar una cierta ideología, analizando por ejemplo ciertos lemas como *español* o *latín* que nos van a dar informaciones sobre la época prerromana y romana y su continuidad. La quinta obra del corpus es el *Arte grande de la lengua castellana* de Gonzalo Correas y, en última instancia, la sexta obra del corpus es el proemio del *Diccionario de autoridades*, en concreto el discurso proemial aparece en su primer tomo. En esta última obra, el cambio se da en que se trata de una obra académica, por lo que el punto de vista puede ser muy diferente.

También, el hecho de haber seleccionado un corpus variado tanto sobre el contenido de aquellas obras como en su fechas permite hacer un recorrido a través de los tiempos y permite también observar las diferentes opiniones sobre los orígenes de la lengua y su evolución en contextos históricos muy distintos. Se hubiera podido seleccionar más obras para realizar este trabajo, pero con estas obras se podrá reconstruir las opiniones de cada uno de los autores acerca del proceso de romanización y latinización.

Obra	Autor	Fecha	Edición consultada
<i>Gramática castellana</i>	Antonio de Nebrija	1492	Edición moderna de Antonio Quilis de 1980
<i>Diálogo de la lengua</i>	Juan de Valdés	1530-1540	Edición moderna de Rafael Lapesa de 2008 preparada y dispuesta para la imprenta por Ma Teresa Echenique y Mariano de la Campa
<i>Ortografía castellana</i>	Mateo Alemán	1609	Ejemplar digitalizado de la Biblioteca Digital Hispánica
<i>Tesoro de la lengua castellana</i>	Sebastián de Covarrubias	1611	Ejemplar digitalizado de la Biblioteca Digital Hispánica
<i>Arte grande de la lengua castellana</i>	Gonzalo Correas	1626	Ejemplar digitalizado de la Biblioteca Digital Hispánica
<i>Discurso proemial del Diccionario de autoridades</i>	Real Academia Española	1726-1739	Ejemplar digitalizado de la Real Academia Española

4.1. Antonio de Nebrija y su Gramática de la lengua castellana (1492)

4.1.1. La obra y su autor

La *Gramática de la lengua castellana* se publicó en el año 1492 por el humanista y gramático Antonio Martínez de Cala y Xarava, más conocido como Antonio de Nebrija (*Diccionario biográfico* de la Real Academia de la Historia). Para el conocimiento de la lengua española y de sus reglas, esta obra es fundamental, dado que se trata de la primera gramática que tiene como propósito el estudio de la lengua castellana y de sus reglas. También, es destacable la precocidad en cuanto al año de publicación de esta obra. De hecho, es la primera gramática de una lengua romance. Si se observa la producción gramatical de otras lenguas romances (Real Academia de Historia: 2018), se puede decir que se ha publicado la *Gramática de la lengua castellana* muy temprano en comparación con otras gramáticas de lenguas romances. Por ejemplo, se publicó la gramática italiana de Trissino en 1529. Siete años más tarde se publicó la primera gramática portuguesa, *A grammatica da lingoagem portuguesa* por parte de Fernão de Oliveira, y hubo que esperar el año 1550, cincuenta y ocho años después de la primera gramática española, para que se publicase la primera gramática de la lengua francesa, *le tretté de la grammere francoeze* de Louis Meigret.

Entonces, para explicar las razones de una publicación tan temprana, se tiene que remontar a los primeros años de la vida de Antonio de Nebrija (Anguita Peragón, 2005) y concretamente a sus 19 años, edad con la que se marchó a Roma en el propósito de aprender las lenguas latinas y griegas formándose en diversas universidades (Roma, Padua, Pisa, Florencia, Bolonia, etc.) Esta formación le permitió amplificar su abanico de publicaciones y variar las temáticas de sus obras: el derecho con su *Iuris Civilis Lexicon*, la arqueología con *Antigüedades de España*, la pedagogía con *De liberis educandi*. Pero, Nebrija es más conocido por sus obras filológicas como *Introductiones in latinam grammaticam, dictionarium Latino-hispanicum et Hispanico-latinum, Orthografia castellana, Arte de la lengua castellana y Gramática de la lengua castellana*.

En el año 1486, Antonio de Nebrija ya había empezado la redacción de su obra cuando recibió la visita de la reina que había viajado este mismo año por tierras de Galicia¹⁰. El año

¹⁰ Este hecho se puede comprobar en su prólogo: “El tercero provecho de este mi trabajo puede ser aquel: que cuando en Salamanca di la muestra de aquesta obra a vuestra real majestad y me preguntó para que podía aprovechar el muy reverendo padre obispo de Ávila me arrebató la respuesta y, respondiendo por mí, dijo que después que vuestra alteza metiese debajo de su jugo muchos pueblos barbaros y naciones de peregrinas lenguas, y con el vencimiento, aquellos tenían necesidad de recibir las leyes, que el vencedor pone al vencido y con ellas nuestra lengua” (Nebrija, 1980, pp. 101-102)

siguiente, ingresó en la casa de Juan de Zuñiga, maestre de la Orden de Alcántara, futuro arzobispo de Sevilla. Allí escribirá varias de sus obras, entre ellas la *Gramática de la lengua castellana*, el *Diccionario latino-español*, el *Vocabulario español-latino*, la *Muestra de Antigüedades...*

El año bisagra de su carrera , pero también de este final de siglo es el año 1492. Primero, este año supuso para España varios cambios que tuvieron unas consecuencias importantes. Efectivamente, a principios de enero de 1492, cae Granada, lo que supuso el final de la presencia musulmana en la Península Ibérica. Este mismo año, se expulsó a los judíos. En el ámbito internacional, destaca el descubrimiento de América, por parte de Cristóbal Colón, el 12 de octubre de este mismo año. Seis días después del descubrimiento de América, se finalizó la impresión de lo que será la primera gramática de la lengua castellana y de una lengua romance, la *Gramática de la lengua castellana*, compuesta por Antonio de Nebrija.

La obra de Nebrija consta de cinco libros y cada uno de estos libros está dedicado a un área especial. El primer libro que presenta es un libro sobre la ortografía en el que demuestra, y se volverá sobre ello más adelante, que tenemos que escribir como pronunciamos y pronunciar como escribimos. A continuación, dedica su segundo capítulo a la prosodia y a la sílaba. Su tercer capítulo trata de la etimología y de la dicción y presenta en su cuarto capítulo, la sintaxis. El quinto y último capítulo de la obra es particular porque parece situarse a parte en la obra, con su propio prólogo, capítulo en el que trata Nebrija *De las introducciones de la lengua castellana para los que de extraña lengua querrán deprender*.

4.1.2. La Gramática de la lengua castellana de Antonio de Nebrija: una propuesta sin precedentes

Primero, como se puede observar en la obra nebrisense, su propósito era convertir la lengua castellana en una lengua vehicular y proporcionar una gramática de la lengua castellana permitiría su difusión de forma más generalizada.¹¹ Pero, no se desprende del latín (Calvo Fernández y Esparza Torres, 1993) ya que considera su conocimiento importante para el del castellano. También, añade que el conocimiento de los dos idiomas es importante sobre todo si quiere hacer una comparación entre la lengua latina y la lengua castellana. ¹²

¹¹ “Y porque mi pensamiento y gana siempre fue engrandecer las cosas de nuestra nación y dar a los hombres de mi lengua obras en que mejor puedan emplear su ocio, que ahora lo gastan leyendo novelas o historias envueltas en mil mentiras y errores: acorde ante todas las otras cosas reducir en artificio este nuestro lenguaje castellano para que lo que ahora y de aquí adelante en el escribiere pueda quedar en un tenor y extenderle en toda la duración de los tiempos que están por venir” (Nebrija, 1980, pp. 100-101)

¹² “En la zanja de la cual yo que sé echar la primera piedra y hacer en nuestra lengua lo que Zenodoto en la griega y Crates en la latina. Los cuales aunque fueron vencidos de los que después de ellos escribieron, al menos fue

Además, parece que Nebrija hacía una distinción entre dos tipos de latín y su evolución. En efecto, la primera afirmación que hace es que hubo una lengua latina que no se modificó gracias al medio de comunicación (literatura, derecho) con el que se difundía por la Península Ibérica.¹³

Pero esta unidad se ve contrapuesta con otra afirmación que hace y que permite pensar que él defendía la idea de un doble latín¹⁴.

El paralelo entre la lengua latina y la lengua castellana y su recíproca necesidad para el dominio de una o otra aparece en el prólogo del libro V (*“De las introducciones de la lengua castellana para los que de extraña lengua querrán aprender”*) en el que hace imprescindible el conocimiento de la lengua castellana para poder dominar en su totalidad la lengua latina.¹⁵

También, es interesante la estructura con la que presenta sus capítulos IV, V y VI, porque en ellos habla primero “de las letras y pronunciaciones de la Lengua latina”, “de las letras y pronunciaciones de la Lengua castellana” y “del remedio que se puede tener para escribir puramente el castellano”

Para la lengua latina, Nebrija se basa en Quintiliano para hacer sus afirmaciones y justifica la importancia de analizar las letras de la lengua latina para constatar si faltan o si sobran algunas letras, lo que permitirá hacer propuestas en el capítulo VI de cambios en la lengua castellana.

En el capítulo dedicado a la lengua latina, afirma Nebrija que en el uso del latín se utilizaba veintitrés figuras y luego empieza a comentar las letras que sobran, las que no son necesarias, y las que faltan.¹⁶ Por lo que, después de su análisis, quedan de las veintitrés letras

aquella su gloria y será nuestra, que fuimos los primeros inventores de obra tan necesaria, lo cual hicimos en el tiempo más oportuno que nunca fue hasta aquí por esta ya nuestra lengua tanto en la cumbre que más se puede temer el descendimiento de ella que esperar la subida. Y seguirse a otro no menor provecho de aqueste a los hombres de nuestra lengua que querrán estudiar la gramática del latín, porque después que sintiera bien el arte del castellano, lo cual no será muy difícil porque es sobre la lengua que ya ellos sienten cuando pasaren al latín, no habrá cosa tan esveva, que no se les haga muy ligera mayormente entre viniendo aquel arte de la gramática que me mandó hacer muestra alteza contraponiendo línea por línea el romance al latín. (Nebrija, 1980, pp. 101)

¹³ “Como vemos que se ha hecho en la lengua griega y latina, las cuales por haber estado debajo de arte, aunque han pasado muchos siglos, todavía quedan en una uniformidad.” (Nebrija, 1980, pp. 101)

¹⁴ “De allí, comenzando a declinar el imperio de los romanos, juntamente comenzó a caducar la lengua latina, hasta que vino al esto en que la recibimos de nuestros padres” (Nebrija, 1980, pp. 98-100)

¹⁵ “Para tres géneros se hombres se compuso el arte del castellano. Primeramente para los que quieren reducir en artificio y razón la lengua que por luengo uso desde niños deprendieron. Después, para aquellos que por la lengua castellana querrán venir al conocimiento de la latina, lo cual pueden más ligeramente hacer si una vez supieren el artificio sobre la lengua que ellos sienten, y para estos tales se escribieron los cuatro libros pasados.” (Nebrija, 1980, pp. 227)

¹⁶ “Y, primeramente, decimos así que de veintitrés figuras de letras que están en el uso del latín: *a, b, c, d, e, f, g, h, i, k, l, m, n, o, p, q, r, s, t, u, x, y, z*, la letras *c, k, q*, tienen un sonido y por consiguiente las dos de ellas son ociosas y presupongo que sean la *k, q*, y que la *x* no es necesaria, porque no es otra cosa sino abreviatura de *cs*; y que la *y griega* y la *z* solamente son para dicciones griegas, y que la *h* no es letra, sino señal de espíritu y soplo.” (Nebrija, 1980, pp. 113)

diecisiete (se han quitado la k, q, x, y, z y h). Luego, sigue Nebrija con las letras que faltan en la lengua latina diciendo que faltan dos vocales y dos consonantes y añade también que de las dos vocales que faltan, tenemos que desdoblarlas en el abecedario porque cada una tiene dos fuerzas.¹⁷ A continuación, proporciona una explicación sobre la denominación de consonante y vocal y presenta los rasgos generales de las consonantes y de las vocales¹⁸.

El quinto capítulo es paralelo al anterior porque aquí se habla de las letras y pronunciaci3nes de la lengua castellana. Por lo tanto, a continuaci3n se van a presentar los cambios que se han podido comprobar en este capítulo respecto al anterior, lo que permitirá ver las diferencias en cuanto a las letras y a las pronunciaci3nes entre la lengua latina y la lengua castellana. A principios del capítulo cuatro, Nebrija afirmaba que el latín tenía veintitrés figuras (antes de presentar las que faltaban y las que sobraban). Pues, parte de esta afirmaci3n para decir que la lengua castellana, prestándose de la lengua latina, solo mantiene en la escritura doce por sí mismas, seis por sí mismas y por otras y cinco no por sí mismas.¹⁹ Además, Nebrija hace una serie de afirmaciones y la primera de ella es que se tiene que escribir como se pronuncia y pronunciar como se escribe porque, de no ser así, no serviría para nada el trabajo que se ha hecho de “creaci3n” de las letras. Luego, justifica su primer argumento aportando la definici3n de letra y diciendo que la letra es la figura con la que se representa a la voz, y por tanto a su pronunciaci3n, y que la diversidad que se puede constatar en las letras no atiende a su carácter de pluralidad de figura, sino más bien a la multiplicidad de pronunciaci3nes. Nebrija hace a continuaci3n el mismo trabajo que había hecho para la lengua latina, es decir presenta los oficios de las letras para afirmar que hay veintiséis voces en la lengua castellana pero que no son iguales (hay algunas diferencias) a la lengua latina. Nebrija afirma, pues, que de las doce voces que se pronunciaban por sí mismas no se cambian porque representan las voces que el

¹⁷ “También, por el contrario, decimos que faltan dos vocales, como más largamente lo disputé en otro lugar, una que suena entre *e, i*, otra que suena entre *i, u*. [...] Faltan eso mismo dos consonantes, las cuales representamos por *i, u*, cuando no suenan por sí, más hiriendo las vocales, y entonces dejan de ser *i, u*, y son otras cuanto a la fuerza, más no cuanto a la figura. [...] Por el contrario, decimos ahora que la *i, u*, son cuatro pues que tienen cada dos fuerzas. [...] decimos que son, por todas, veintiséis, ocho vocales: *a, e, i, o, u*, y griega, con las otras dos, cuyas figuras dijimos que faltaban en latín; dieciocho consonantes: *b, c, d, f, g, l, m, n, p, r, s, t, z*, la *i, u*, cuando usamos de ellas como de consonantes, y en las dicciones griegas tres consonantes que se soplan: *ch, ph, th*. Así que por todas son las veintiséis pronunciaci3nes que dijimos: *a, b, c, ch, d, e, f, g, i, i* consonante, *l, m, n, o, p, ph, r, s, t, th, u, u* consonante, y griega, *z*, y las dos vocales de que arriba dijimos” (Nebrija, 1980, pp. 113-114)

¹⁸ “Llamaronse aquellas ocho vocales porque por sí mismas tienen voz sin mezclarse con otras. Llamaronse las otras consonantes porque no pueden sonar sin herir las vocales. Estas se parten en doce mudas: *b, c, ch, d, f, g, p, ph, t, th, i, u* consonantes y en seis semivocales: *l, m, n, r, s, z*. Mudadas se dicen aquellas, porque en comparaci3n de las vocales, casi no tienen sonido alguno, las otras semivocales, porque en comparaci3n de las mudas, tiene n mucho de sonoridad” (Nebrija, 1980, pp. 114)

¹⁹ “De veintitrés figuras de letras que tenemos prestadas del latín para escribir el castellano, solamente nos sirven por sí mismas estas doce: *a, b, d, e, f, m, o, p, r, s, t, z*; por sí mismas y por otras estas seis: *c, g, i, l, n, u*; por otras y no por sí mismas estas cinco: *h, q, k, x, y*. (Nebrija, 1980, pp. 116)

castellano da a estas letras. Sigue la misma línea de conducta sobre la *c*, *k*, *q*, diciendo que las tres letras tienen un oficio y que entonces dos de ellas son ociosas y para él es la *c* que tiene que mantenerse.²⁰ Igualmente, pone en duda el oficio de la *y* griega.²¹

Llega a la conclusión de que el castellano consta de veintiséis pronunciaciones diversas y que ha tomado como préstamo del latín veintitrés de sus letras, pero que al final solo sirven doce de ellas, que sí traen pronunciación, no como las demás. Para llegar a esta conclusión, hace un análisis interesante sobre los oficios de las letras y utiliza los adjetivos de *propio* en oposición a *común* (para las vocales) o *ajeno* (para las consonantes). Véase algunos ejemplos.²²

El sexto capítulo trata de las soluciones que se pueden proponer para escribir mejor el castellano. Nada más que en el título del capítulo se puede observar la ideología que se esconde bajo este mismo. Efectivamente, Nebrija utiliza el sustantivo *remedio* como si se tratase de una enfermedad el no saber escribir bien el castellano. También, emplea el adverbio *puramente*, lo que supone que la lengua castellana tiene que purificarse y con el trabajo que ha hecho en los dos capítulos anteriores, Nebrija ha intentado demostrar cómo se podía conseguir esta pureza y lo hace de nuevo en este capítulo. Por ejemplo dice que habría que resaltar la *ch* con algún señal porque se podría llegar a confundir la lengua latina y la lengua española y pronunciar dos cosas distintas. Además aporta informaciones sobre los oficios de algunas letras y vuelve a utilizar adjetivos tal y como *proprio*, *prestado*. Véase algunos ejemplos²³.

Con todo lo que se ha visto anteriormente se puede observar el carácter novedoso de la propuesta de Nebrija y con esto se puede entender mejor la afirmación que hacía al inicio de su prólogo. Efectivamente, la lengua siempre ha sido compañera del Imperio y que no se puede olvidar totalmente de una lengua para construir otra y que la relación entre una y otra lengua puede ser muy estrecha. Entonces, queda justificada la labor de Nebrija para presentar las diferencias entre la lengua latina (lengua que no olvida del todo) y la lengua castellana (lengua

²⁰ “Porque de la *k* ninguna duda sino que es muerta [...] De la *q* no nos aprovechamos sino por voluntad, porque todo lo que ahora escribimos con *q*, podríamos escribir con *c*, mayormente si la *c* no le diésemos tantos oficios cuantos ahora le damos.” (Nebrija, 1980, pp. 117)

²¹ “La *y* griega tampoco yo no veo de que sirve, pues que no tiene otra fuerza ni sonido que la *i* latina, salvo si queremos usar de ella en los lugares donde podría venir en duda, si la *i* es vocal o consonante, como escribiendo *raya*, *ayo*, *yunta*, si pusiésemos la *i* latina, diría otra cosa muy diversa: raía, aio, junta.” (Nebrija, 1980, pp. 117)

²² “La *i* tiene dos oficios, uno propio cuando usamos de ella como vocal, como en las primeras letras de estas dicciones: *ira*, *igual*, otro común con la *g*, porque cuando usamos de ella como de consonante, la ponemos siguiéndose *a*, *o*, *u*, y ponemos la *g*, si se siguen *e*, *i*, la cual pronunciación, como dijimos de la *g* es propia nuestra y del morisco de donde nosotros la pudimos recibir. La *l* tiene dos oficios, uno propio cuando la ponemos sencilla como en las primeras letras de estas dicciones: *lado*, *luna*, otro ajeno, cuando la ponemos doblada y le damos tal pronunciación cual suena en las primeras letras de estas dicciones: *llave*, *lleno*, la cual voz ni judíos, ni moros, ni griegos, ni latinos conocen por suya.” (Nebrija, 1980, pp. 118)

²³ “La *g* tiene dos oficios uno propio y otro prestado. [...] La *l* tiene dos oficios, uno propio que trajo consigo del latín, otro prestado cuando la ponemos doblada.” (Nebrija, 1980, pp. 117-18)

que quiere difundir gracias a su obra).²⁴. Obviamente, Nebrija consideraba a la lengua latina como superior, pero en su obra propone nuevas soluciones para la difusión de la lengua castellana.

4.2. Juan de Valdés y su Diálogo de la lengua (1530-1540)

4.2.1. La obra y su autor

La segunda obra que se va a estudiar es el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés. Juan de Valdés (Laplana, 2010) nació muy probablemente a finales del siglo XV y primeros del siglo XVI. Se sabe muy poco de los primeros años de su vida. Parece que perteneció a un círculo religioso llamado los *alumbrados*, dado que aparece mencionado en el proceso inquisitorial de Pedro Ruiz de Alcaraz. Estudió durante cinco años (entre 1524 y 1529) en el campo de las humanidades en la universidad de Alcalá (se matriculó en el curso de Artes, lo que le permitió profundizar sus conocimientos sobre la lengua latina, la griega y la hebrea).

Su obra que se va a estudiar en este apartado, el *Diálogo de la lengua*, la compuso hacia 1535 pero no llegó a ser impresa en pleno siglo XVIII (1736). En comparación con las demás que se han estudiado anteriormente, y que se analizarán en adelante, no se parece en nada en cuanto a su forma porque se trata de un diálogo²⁵. El diálogo se construye entre cuatro protagonistas que son Marcio, Valdés, Coriolano y Pacheco. Su estructura tan particular hace que rompa que con la dinámica de las otras obras estudiadas Pero, en estos diálogos entre varios personajes se tratan cuestiones como el origen de la lengua, el griego, la influencia árabe, la diversidad de las lenguas en España, el castellano y el hebreo, el castellano y el griego, la gramática, las letras y la ortografía, las sílabas, los vocablos, etc.

4.2.2. El Diálogo de la lengua: un intercambio de palabras para hablar de una lengua

Este estudio se va a centrar en los primeros capítulos en los que se habla del latín, de sus antecedentes y de su evolución.

²⁴ “una cosa hallo y saco por conclusión muy cierta: que siempre la lengua fue compañera del imperio y de tal manera lo siguió, que juntamente comenzaron, crecieron y florecieron y después junta fue la caída de entrambos.” (Nebrija, 1980, pp. 97)

²⁵ “Aureolado con la dignidad que le conferían sus raíces clásicas (Platón, Cicerón, Luciano), el diálogo devino en la época humanística género predilecto para tratar de cuanto humano y divino se considerase digno de merecer el intercambio de palabras entre hombres y mujeres (o dioses, alegorías y animales).” (Valdés, 2010, pp. 24)

Primero, se puede destacar que Valdés dice a Marcio que ha aprendido la lengua latina en los libros y no así de la lengua castellana.²⁶También, un poco más adelante hace una comparación entre la lengua latina y la lengua castellana, diciendo que varios autores como Boccaccio o Petrarca escribieron con calidad, con elegancia y de manera pura. Según él, no es así en la lengua castellana.²⁷

También, no se contenta de la autoridad de Antonio de Nebrija. Eso sí, no niega que era docto en la lengua latina, pero no lo considera castellano, sino andaluz, y critica su obra *Vocabulario español-latino*, porque dice que le ha faltado cuidado para redactarla. Pero, no se para solo en este argumento, va más allá. Efectivamente, sigue criticando a Nebrija culpándolo de no haber recogido en su *Vocabulario* todos los vocablos castellanos “sino solamente aquellos para los que hallaba vocablos latinos o griegos que los declarasen.

Además, no se contenta de criticar a Nebrija. De la misma forma, critica a Garci Rodríguez de Montalvo, el autor del *Amadís de Gaula*, diciendo que él tampoco tiene mucha autoridad.²⁸Como se puede ver no solamente critica a gramáticos sino también a escritores.

A continuación, Valdés se retira de la conversación con los tres protagonistas, así Pacheco, Marcio y Coriolano aprovechan para preparar todas las preguntas que quieren hacerle y tras haber dialogado, Marcio comparte con los demás, de forma estructurada, los diversos puntos que tratarán con Valdés.

Primero le preguntan el origen de las lenguas que se hablaban antes de la lengua castellana y más precisamente el origen de esta última. A esta pregunta contesta Valdés que la lengua castellana se pudo formar a partir de muchas lenguas, entre ellas, las lenguas que había en el territorio antes de la llegada de los romanos. Tendría también una parte de los godos, pero sobre todo de los romanos. Luego, dice que la mayoría de los estudiosos que se interesaron al origen de la lengua opinaron que la lengua española era la que usaban los vizcaínos. De los vizcaínos dice que siempre se mantuvo y que sus pueblos no llegaron a romanizarse y a

²⁶ “VALDES. Porque he aprendido la lengua latina por arte y libros y la castellana por uso, de manera que de la latina podría dar cuenta por el arte y por los libros en que la aprendí, y de la castellana no, sino por el uso común del hablar, por donde tengo razón de juzgar por cosa fuera de propósito que me queráis demandar cuenta de lo que está fuera de toda cuenta.” (Valdés, 2008, pp. 100)

²⁷ “Sí que la tengo (hablando de la elegancia de la lengua castellana), pero también la tengo por más vulgar, porque veo que la toscana está ilustrada y enriquecida por un Boccaccio y un Petrarca, los cuales siendo buenos letrados, no solamente se preciaron de escribir buenas cosas, pero procuraron escribirlas con estilo muy propio y muy elegante, y como sabéis la lengua castellana nunca ha tenido quien escriba en ella con tanto cuidado y miramiento cuanto sería menester para que hombre, queriendo o dar cuenta de lo que se escribe diferente de los otros, o reformar los abusos que hay hoy en ella, se pudiese aprovechar de su autoridad.” (Valdés, 2008, 101-102)

²⁸ “VALDÉS: Pues cuanto al autor de *Amadís de Gaula*, cuanta autoridad se le deba dar. Podéis juzgar por esto que hallaréis, si miráis en ello [...] porque él dice que aquella su historia aconteció poco después de la pasión de nuestro Redentor, y la lengua que él escribe no se habló en España hasta muchos años después; esto mismo se puede decir de los vocablos.” (Valdés, 2008, pp. 104)

latinizarse. A continuación, dice que durante mucho tiempo ha creído esta hipótesis, pero que finalmente, con sus lecturas, y trabajando sobre aquellas lenguas, cambió de opinión, pensando así que la lengua que hablaba antes del castellano era el griego. Concluye diciendo que, a pesar de que la lengua castellana se pudo mezclar con muchas lenguas, sigue principalmente derivada del latín, y que la lengua que se hablaba antes del castellano, aunque mezclada con otras muchas lenguas, procede de la lengua griega. Se basa en el vocabulario, diciendo que se ha dado cuenta de que cuando una palabra no procede del latín o del árabe, procede del griego. Entonces, Valdés, como lo hacía Correas, reconoce la importancia del griego y no solamente de la lengua latina. Llega incluso a convencer a Marcia que su teoría es válida.²⁹

A continuación explica el proceso de formación de las lenguas paleohispánicas y las lenguas que sustituyeron al latín. Efectivamente, Pacheco pone en duda algunas de las afirmaciones de Valdés sobre el griego. Así, con los ejemplos de Gayo Lucio, Claudio Nerón y Sempronio, Graco dice que no hablaban con los turdetanos, los celtíberos, los íberos o los cántabros en el caso hipotético de que la lengua antigua de España fuera el griego. Valdés le contesta que la lengua latina desterró al griego. Entonces, se difundió un latín corrompido hasta que vinieron los Godos en la Península Ibérica, que también corrompieron la lengua latina con su propia lengua. Luego, hace una afirmación interesante que se contradice con lo que afirmó Nebrija en cuanto al latín de España diciendo que era una mezcla de griego y de la lengua de los godos.³⁰

Como conclusión, se puede decir que aunque la lengua latina no era la única lengua que dio paso al castellano, da más importancia al latín que a las otras pero sin olvidarlas.³¹

4.3. Mateo Alemán y su *Ortografía castellana* (1609)

4.3.1. La obra y su autor

²⁹ “MARCIO: Antes abasta harto lo que habéis dicho y de verdad parece harto aparente y razonable esta vuestra opinión, y yo tanto de hoy más la tendré también por mía, y lo mismo creo que harán estos dos señores.” (Valdés, 2008, pp. 112)

³⁰ VALDÉS: [...] de manera que ya la lengua latina tenía en España dos mezclas: una de la griega, según mi opinión, y otra de los godos. El uso de esta lengua así corrompida duró por toda España, según yo pienso, hasta que el rey don Rodrigo, en el año de setecientos y diecinueve, poco más o menos, desastradamente la perdió cuando la conquistaron ciertos reyes moros [...].” (Valdés, 2008, pp. 115)

³¹ VALDÉS: Pero con todos estos embarazos y con todas estas mezclas, todavía la lengua latina es el principal fundamento de la castellana, de tal manera, que si a vuestra pregunta yo hubiera respondido que el origen de la lengua castellana es la latina, me pudiera haber excusado todo lo demás que he dicho, pero mirad que he querido ser libera en esta parte, porque me consintáis ser escaso en las demás.” (Valdés, 2008, pp. 116)

La tercera obra que se va a estudiar dentro del marco del estudio historiográfico de la romanización y de la latinización es la *Ortografía castellana*, obra publicada por Mateo Alemán en el año 1609 en la ciudad de México. Mateo Alemán (*Diccionario biográfico* de la Real Academia de la Historia) nace en Sevilla en 1547, ciudad en la que va a obtener el título de bachiller en artes y filosofía. Además, cursó, sin éxito, el grado de medicina en las universidades de Salamanca y Alcalá de Henares entre 1564 y 1568. Trabajó como contador de resultas en la Contaduría Mayor de Cuentas y este período fue marcado por sus importantes deudas que le llevaron varias veces a la cárcel. Publicará entre 1599 y 1604 las dos partes de su obra famosa, el *Guzmán de Alfarache*, la primera parte en Madrid en 1599, y la segunda en Lisboa en 1604, obra que tuvo un gran éxito, prueba de ello son las varias traducciones que se hicieron tras la publicación de la segunda parte (una traducción al italiano por Barezzo Barezzi, una traducción en alemán en 1615, una en francés en 1620 por J. Chapelain y finalmente una versión en inglés en 1622 por James Mabbe). En 1608, viajó a México y publicará en 1609 su *Gramática castellana* en la imprenta de Jerónimo Balli. Allí en México, trabaja como contador de la Universidad durante cuatro años. Poco se sabe de los años que siguieron su llegada a México. Fallece en México en 1614.

La *Ortografía castellana* de Mateo Alemán se considera (Gómez Camacho, 2013) como la primera ortografía fonética de la lengua castellana. Como se ha dicho anteriormente, se publica en la ciudad de México en 1609. La propuesta de Alemán es innovadora, porque tiene como propósito la renovación del sistema de escritura de la lengua castellana y esta propuesta va a suponer una ruptura con los modelos anteriores.

Como se podrá constatar a continuación, la obra no trata únicamente de cuestiones ortográficas, sino que Alemán incluye planteamientos pedagógicos, eso sí, vinculados con las propuestas ortográficas recogidas en su *Ortografía*.

En cuanto a su estructura externa, se compone de dos dedicatorias, una para Don Iván de Billela y una segunda, a la ciudad de México. A continuación, aparece un prólogo seguido de un apartado dedicado al lector. La obra de Alemán consta de once capítulos y termina con un epílogo. Todo el paratexto (prólogo, dedicatorias, apartado al lector) tiene una importancia fundamental para comprender el punto de vista de Mateo Alemán. De hecho, los fragmentos que se estudiarán en este estudio proceden en su mayoría de los paratextos, dado que en ellos se ha recogido la información que ha permitido construir el camino entre la obra de Alemán y la *Gramática de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija.

4.3.2. La *Ortografía castellana*: una propuesta innovadora

Si se tiene que hacer una comparación ideológica con la *Gramática de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija (véase §4.1), se puede observar en la obra de Alemán un cambio importante de consideración. Efectivamente, en su obra, (Heredia, 2016) Nebrija proporciona una comparación entre la ortografía latina y la ortografía castellana. Como conclusión de este paralelismo, Nebrija afirmó que se calificaba de *voz propia* aquel sonido que procedía del latín. Al contrario, un sonido que no emanaba de la lengua latina se consideraba como *voz impropia*. Un fragmento del fol. 65v y del fol. 66r ³²demuestra que al contrario de Nebrija, Mateo Alemán no era partidario de la supremacía del latín sobre la lengua castellana. En este fragmento, hace una diferencia muy clara entre la lengua latina y la lengua castellana, calificando la lengua latina de lengua vulgar. También, se puede observar el proceso de evolución de la lengua que aparecía en el prólogo de la *Gramática de la lengua castellana*. Cuando dice “nosotros habemos degenerado” no quiere negar que gran parte de la lengua castellana procede del latín, pero no quiere entrar en este tema, afirmando que cada uno escribía como quería utilizando las letras de la forma que se quería, siempre que estas letras se acercasen lo más posible a las palabras.

El prólogo al lector ³³también permite a Mateo Alemán justificar el propósito de su obra, el de cambiar las costumbres, cambiar lo que se había hecho en los siglos anteriores. En este intento de modernización, Alemán no olvida del todo la lengua latina. Al contrario, la lengua latina le permite desarrollar su ideología. Quiere reformar la “tradición” de los antiguos, y resulta curioso que aparezca en la misma frase “tradición” y “traición” como signo de que no está de acuerdo con las propuestas que se hicieron en los siglos pasados. También, desde el

³² “Ellos tienen su vulgar y nosotros la nuestra; llámanse Latinos ellos, y nosotros Castellanos, escriban como quisiesen, que acá hacemos lo mismo, usando de aquellas letras, que se acercasen más a las palabras, y esto es el ser Castellano, diferenciar de todos en todo. No porque nos debiéramos despreciar que mucha parte de nuestro romance nos lo hayan dado Romanos, que no me importa ni viene sobre aqueste artículo el pleito, ni sobre que antiguamente con el de los Lacios era todo uno, aunque diferentes en cuanto a los nombres, pues cuando así fuese, ya ellos y nosotros habemos degenerado con el tiempo y corren al revés que solían, y aun la misma lengua Latina, quedando como quedó escrita, es hoy muy otra en todo, de cuando floreció en su estado; y como descarriados, cada uno se fue por su parte.” (Alemán, 1609, fol. 65v y 66)

³³ “Los que retórica saben, dicen que para persuadir una cosa importa tener causa legitima, honesta y necesaria. Y, aunque a mi discurso natural parece que las tengo todas de mi parte, me atemoriza el efectivo trabajo, si dijera mejor un imposible, intentar desarraigar del entendimiento, lo que ya en él parece carácter indeleble. Fue leche con que se crio, habito que se vistió y uso de que se hizo ley tradición o traición de los antiguos, y querrán los modernos (a su imitación) acabar en ella, los unos por no confesar ignorancia, y los otros por sustentar la de sus pasados. Muchos, y no sé si diga todos, culparán este atrevimiento, tratar de innovar lo que un viejo abuso tiene tan canonizado, tan ejecutoriado y notorio, que lo contrario a ello parecerá muy fino disparate, más como la razón y verdad sean tan poderosas, valdremos de sus fuerzas contra inclementes lenguas, que nada perdonan, y de todo murmuran, solo porque no saben, y si piensan que saben, escriban, conozcan si pudiesen, la diferencia de los escritos, y cuanta sea la que hacen sabios a tontos, que del que sabe, dirá solo el necio mal, y del necio, sabios y necios, y dirán bien” (Alemán, 1609, fol. Vr)

principio califica su acción de “legítima, honesta y necesaria” como en un intento de demostrar que la lengua latina fuese todo lo contrario.

La pedagogía es un tema que aparece de manera frecuente en la *Ortografía* de Alemán y, para defender la reforma que propone, siempre se va a apoyar en los maestros y en los niños. Con este apoyo, proporciona una crítica del modelo de enseñanza de los maestros de la época en cuanto a la escritura. Incluso, va a dedicar un capítulo de manera exclusiva a los maestros.³⁴ En este segundo capítulo, se presentan a los *buenos maestros* y a los *malos maestros* y dice que un buen maestro, si quiere serlo, tiene que considerar dos cosas: la primera que su enseñanza sea una enseñanza de calidad y también que el receptor de este conocimiento sea capaz de recibir la información de manera adecuada. Varias veces vuelve a su infancia para criticar la enseñanza que se le proporcionó³⁵, lo que justifica aún más su voluntad de cambiar de manera definitiva los modelos pasados y de construir una nueva manera de escribir y aprender la lengua castellana.

Finalmente, se puede decir que Mateo Alemán no fue tan ajeno a las proposiciones de Antonio de Nebrija, porque él también había iniciado una propuesta para que cada letra tenga un sonido. En el capítulo X de su *Gramática de la lengua castellana*, Nebrija afirmaba que “tenemos de escribir como pronunciamos y pronunciar como escribimos”, principio que siguió Mateo Alemán en su *Ortografía castellana*³⁶.

Aunque las obras de Mateo Alemán y de Antonio de Nebrija presentan esquemas de ideologías distintos, se puede observar que la obra de Nebrija ha permitido a Alemán aportar cambios en la lengua española y se puede ver una clara continuidad con estas dos obras. En su tiempo, Nebrija propuso la primera gramática de una lengua romance y sobre todo construyó las primeras reglas de la lengua castellana tras la evolución del latín vulgar a las lenguas romances. En este modelo, Mateo Alemán aportó varios cambios para el trabajo que hizo Nebrija en 1492, él lo hizo un siglo y medio más tarde, en 1609.

³⁴ “De la ignorancia de los maestros pasados y cuanto importe la enmienda en los presentes, facilitando el escribir ortografamente” (Alemán, 1609, fol. 8r)

³⁵ “No es burla, no levanto testimonio, ni salgo de la verdad un punto, los viejos lo saben, los de mi edad lo vieron, ellos lo digan, pues pasaron como yo los mismos puertos y, como en cuatro años, no acababa el muchacho de solo escribir, y era lo peor, que antes de ponerles la pluma en los dedos, los entretenían leyendo, hasta estar muy diestros, no solo en el molde, más en letra procesada, por oscura y trabada que fuese. [...] Esto tenemos ya muy emendado, digo, en parte, pues no se nos enseña más de una letra, en que comienza y acaba, por ser sola ella la que usamos. Y hacen bien o díganme de que sirve, a quien se quisiese aprovechar de la pluma para escribir una carta, formar un libro del gasto de su casa o de la razón de su hacienda, escribir un sermón, ya sea latín o romance, saber guisar tantos potajitos de formas, impertinentes a lo necesario. (Alemán, 1609, fol. 10v y 11r)

³⁶ “Nosotros podemos con propiedad escribir cuanto hablamos y hablar cuanto escribimos, y solo esto es lo que pretendo introducir con este trabajo” (Alemán, 1609, fol. VIIr)

4.4. Sebastián de Covarrubias y su *Tesoro de la lengua castellana o española*

4.4.1. El autor y su obra

La tercera obra que se va a estudiar dentro del marco del estudio historiográfico de la romanización y de la latinización es el *Tesoro de la lengua castellana o española*, obra publicada por Sebastián de Covarrubias en el año 1611. Sebastián de Covarrubias Orozco (*Diccionario biográfico* de la Real Academia de la Historia) nació en Toledo en 1539 y murió en Cuenca en 1613. Se graduó en Cánones y Teología en la universidad de Salamanca. De sus oficios, se puede recordar su ordenamiento como sacerdote en el año 1567 por Diego de Covarrubias, uno de sus tíos. También, trabajó como racionero de Salamanca y destacan sus oficios de comisario del Santo Oficio de la Inquisición y consultor en la Inquisición de Cuenca. En el año 1579 decidirá residir en Cuenca tras haber vuelto de Roma, ciudad en la que se fue para que Gregorio XIII le concediera un canonicato en Cuenca. En cuanto a sus obras, se le conoce dos: los *Emblemas morales* y el *Tesoro de la lengua castellana o española*.

Una diferencia importante con las primeras obras que se han estudiado es que se trata de un diccionario y se considera como el primer diccionario monolingüe de una lengua moderna. Nebrija ya había publicado un diccionario bilingüe en el año 1492, pero Covarrubias va más allá y publica su diccionario monolingüe. También, Covarrubias redactó un *Suplemento*, una prolongación del *Tesoro de la lengua castellana o española*, *Suplemento* que llega hasta la letra M.

4.4.2. El *Tesoro de la lengua castellana o española*: análisis de entradas

Para el estudio historiográfico del *Tesoro de la lengua castellana o española*, se ha hecho una selección de cuatro entradas que son: *España, latín, ladino y romance*.

Primero, lo interesante de la definición de *España* es su carácter histórico. Efectivamente, recoge muchas informaciones sobre los acontecimientos históricos que ocurrieron en España y sobre todo aporta informaciones sobre los pueblos que vivían en la Península Ibérica en los tiempos pasados explicando así los diferentes nombres que pudo recibir España.³⁷ Se ha seleccionado esta definición en el propósito de ver si en la entrada *España*, Covarrubias aludía a los procesos de romanización y de latinización. Pues, efectivamente alude a los Romanos para explicar que antes de que viniesen a la Península Ibérica, hubo muchos

³⁷ “En otro tiempo se dijo Iberia, por el río Ebro a cuya corriente estaba edificada una ciudad Ibera y de ella y del río tomó aquella provincia el nombre de Iberia.” (Covarrubias, 1611, pp. 375)

pueblos que se asentaron en el territorio.³⁸ Un poco más adelante, hace referencia a la llegada de los Romanos, afirmando que vinieron después de los Africanos. También utiliza el adjetivo *cruelmente* para hacer referencia al período de romanización y de latinización que se ha explicado en el marco teórico, haciendo referencia seguramente a las guerras que tuvieron lugar en el marco de esta conquista romana.³⁹ Termina su definición dando informaciones sobre los pueblos prerromanos y su ubicación en la Península. También afirma que no puede extenderse mucho más porque se podría decir mucho de la historia de España y remite al lector a obras de Esteban Garribay, Florián de Ocampo y Ambrosio de Morales.

Luego, la segunda definición que se ha seleccionado es *latín*. En esta definición, Covarrubias recoge informaciones sobre la expansión y el origen de la lengua latina. Efectivamente, explica que mientras el Imperio Romano se iba extendiendo, procuraba difundir la lengua latina en todas las zonas que conquistaba. También, afirma que se recibió bien la lengua latina y eso ya se ha expuesto en el marco teórico que, por lo general, la latinización se pudo hacer sin problemas (a parte de algunos territorios) y que los pueblos prerromanos entendieron la importancia de conocer bien la lengua latina para integrarse bien en la sociedad. Igualmente, afirma que había una diversidad de pueblos y de lenguas antes de la llegada de los Romanos a la Península Ibérica. A continuación dice que no ha desaparecido para siempre todas estas lenguas dado que quedan algunos vocablos que se han prestado de aquellas lenguas. Acerca de la lengua latina que se habló en España dice Covarrubias que se asemejaba a la lengua que se hablaba en Roma. Parece hacer referencia al latín culto, porque termina su afirmación diciendo que lo hablaban y escribían con más policia que el vulgar.⁴⁰ Continúa haciendo una afirmación que nos hace recordar lo que decía Nebrija. Efectivamente, dice que después del quebranto del Imperio Romano, aún se arrimaba a la lengua latina, pero que no se parece a la lengua latina que difundieron los Romanos, dado que se ha corrompido. Finalmente subraya las cualidades de aquellas personas que sí sabían la lengua latina y hace referencia a otro término que se explicará en la tercera definición que es *ladino*.⁴¹

³⁸ “Antiguamente, España debió ser para las otras naciones lo que ahora las Indias para nosotros como consta de muchos autores [...] Pues antes que viniesen a ella los Romanos habían venido los Lidios, Traces, Rodios, Phrigios, Fenices, Egipcios, Milesios, Cares, Lesbios, Asirios” (Covarrubias, 1611, pp. 375)

³⁹ “Mucho después vinieron los Africanos y en pos de ellos los Romanos, que tan cruelmente pelearon sobre señorearla.” (Covarrubias, 1611, pp. 375)

⁴⁰ “Aludiendo a nuestro propósito, digo que, admitido la lengua latina en España, se habló como en Roma y hubo varones muy doctos en ella que hablaban y escribían con más policia que el vulgar, pero entrando los Godos en España se corrompió notablemente y la lengua que antes era pura Romana se convirtió en Romance que vale tanto como derivada de la lengua de Roma.” (Covarrubias, 1611, pp. 516)

⁴¹ “Pero ahora está todo mudado que parece otra lengua y esta es la causa de que ignoremos muchos vocablos que son Latinos [...] Al que sabía en aquellos tiempos la lengua latina le tenía por hombre avisado y discreto y de allí nació llamar hoy en día *ladino* al hombre que tiene entendimiento y discurso avisado, astuto y cortesano. (Covarrubias, 1611, pp. 516)

La tercera definición que se va a estudiar es *ladino*. Esta definición viene relacionada con la anterior que era *latín*. Dice Covarrubias que *latino* y *ladino* equivalen. Lo interesante de esta definición es que critica a los Españoles y les califica de bárbaros por haber deprendido mal la pureza de la lengua Romana. Dice también que los españoles llamaron *ladinos* a aquellas personas que trabajaban esta lengua y que eran elegantes en ella. Emplea una serie de calificativos que nos permiten ver como consideraba a los que dominaban la lengua latina.⁴²

La última definición que se ha seleccionado es *romance*, en el objetivo de ver que se decía de la lengua romance en relación con la lengua latina. Pues en ella, se confirma lo que se había dicho en las dos definiciones anteriores, que la pureza de la lengua latina dio paso a las lenguas romances y cita a la lengua toscana, la lengua francesa y la lengua española. También, nos da informaciones sobre cómo se difundió la lengua latina en la Península. Dijo que tras este tiempo de inicios de difusión de la lengua latina, que se difundió el latín vulgar y es de este latín vulgar que se presta la mayoría del vocabulario del español e insiste diciendo que son corrompidos. Termina esta definición y también eso permite dar por terminado el análisis de estas cuatro definiciones diciendo que “de aquí se puede colegir cuan gran trabajo ha sido y atrevimiento grande querer yo darles a todos sus orígenes.”

4.5. Gonzalo Correas y su *Arte grande de la lengua castellana* (1626)

4.5.1. El autor y su obra

La quinta obra que se va a estudiar en el marco de este trabajo es el *Arte grande de la lengua castellana* de Gonzalo Correas. Gonzalo Correas (*diccionario bibliográfico* de la Real Academia de la Historia), también conocido bajo su apelativo *Maestro Correas* nació en Jaraiz de la Vera (Cáceres) en 1571 y murió en Salamanca en 1631. De su formación académica se sabe que se graduó en Teología en el año 1606. Años antes, en 1598, empezó a trabajar como profesor de griego en el Colegio Trilingüe de la universidad de Salamanca. En 1600, publica su primer libro *Prototupi in graicam linguam Grammatici Canones*. Diez años después se le concede una cátedra de Hebreo y otra de Griego en 1615.

En cuanto a sus obras, se puede decir que su línea de conducta se basa en tres ámbitos que son la lengua griega, la lengua castellana y la crítica textual. Efectivamente, Correas admiraba la lengua griega y seguía las ideas de su maestro, Francisco Sánchez de las Brozas.

⁴² “Los que la trabajaban y eran elegantes en ella los llamaron ladinos. Estos eran tenidos por discretos y hombres de mucha razón y cuenta de donde resultó dar este nombre a los que son diestros y solertes en cualquier negocio” (Covarrubias, 1611, pp. 511)

Destaca la producción de su *Arte griega* en el año 1627. Este mismo año publicará el *Trilingüe de las artes de la tres lenguas, castellana, latina y griega, todas en romance*. En cuanto a la lengua española, se interesó a su ortografía y propuso un nuevo sistema fonético de la lengua castellana. Destacan su *Nueva y cierta ortografía castellana* en 1624, el *Arte kastellana* de 1625, el *Arte grande de la lengua castellana*, en 1626, y finalmente su *Ortografía castellana, nueva y perfecta* publicada en 1630. De la crítica textual, se sabe que Correas publicó una edición grecolatina del *Manual de Epícteto* y de la *Tabla de Ceres*. Compuso también algunos poemas.

4.5.2. El *Arte grande de la lengua castellana*: una nueva ideología

Para el estudio de esta obra, se ha decidido elegir la introducción a la arte castellana en la que Correas recoge muchas informaciones sobre el origen de la lengua española y su evolución y también del origen de las letras en el mundo y del principio de las españolas.

La primera afirmación que hace Correas se asemeja a la que hacía Nebrija en su *Gramática de la lengua castellana* en la que decía “una cosa hallo y saco por conclusión muy cierta: que siempre la lengua fue compañera del imperio y de tal manera lo siguió, que juntamente comenzaron, crecieron y florecieron y después junta fue la caída de entrambos.” (Nebrija, 1980, pp. 97). Pues, siguiendo esta línea, Correas afirma que “nuestra lengua castellana ha ido creciendo como suelen las lenguas con el imperio y que florece en estos tiempos y que parece haber llegado a su cumbre enriquecida con muchos y excelentes libros y que se va extendiendo por muchas naciones extranjeras de esta corona”. (Correas, 1626, pp. 14-15) Explica a continuación que siempre ha querido hacer una obra que pudiera beneficiar a los extranjeros en el conocimiento de la lengua castellana. También, dice que para aprender una lengua hay que empezar por su gramática vulgar. Lo novedoso es que sí bien dice que se ha de aprender el latín, se refiere a la lengua griega y hebrea como una fuente de conocimiento interesante para el conocimiento de la lengua latina y de la lengua española⁴³. Además, afirma que la Gramática es por lo general común a todas las lenguas y dice que no se ha podido escribirla de manera pronta dado que, como se ha explicado con las otras obras, hubo una confusión en la ortografía respecto a las letras que faltaban o las que sobraban. Correas, a diferencia de los demás, afirma que la lengua castellana tiene veinticinco voces y sonidos o

⁴³ “Y fuese guía para los niños Españoles que han de estudiar latín para la arte y lengua latina y aun para la griega y Hebrea porque siempre me pareció, desde que tuve experiencia de enseñar estas lenguas, que se ha de comenzar por la gramática vulgar, que ha de andar al principio de la Latina y que los niños comiencen a leer y escribir por ella en las escuelas.” (Correas, 1626, pp. 9-10)

pronunciaciones diferentes (Antonio de Nebrija y Mateo Alemán habían dicho veintiséis), pero sí sigue la misma línea de conducta afirmando que se tiene que escribir como se pronuncia y pronunciar como se escribe. También, respecto a las letras que se usaban en español dice que muchas de ellas proceden del latín y dice que las letras que se han dejado (las que sobraban) son “invención heroica y digna de muchos prudentes y grandes hombres en letras que habemos tenido” (Correas, 1626, pp. 11)

Cabe destacar en su estudio la importancia de la lengua griega. En efecto, cuando afirma “Buena ortografía llamo al uso de leer y escribir con tantas letras como son las voces, sonidos o pronunciaciones de nuestra lengua” (Correas, 1626, pp. 12) dice que es lo que corresponde a la ortografía en la lengua griega “recta y enderezada manera de escribir”. Parece culpar a la lengua latina de haber creado una confusión de no escribir como se pronuncia.⁴⁴A continuación, proporciona consejos para mejorar esto, diciendo que se considera viejo latino y que hay que quitarle lo que sobra y otra vez lo hace comparándolo a la lengua griega demostrándonos que la lengua griega es superior a las demás lenguas.⁴⁵

En el apartado dedicado al origen de la lengua castellana, hace una afirmación que va en contra de lo que se ha dicho antes. Dice que muchos hombres de letras creyeron, de manera falsa, “que la lengua española es derivada y corrupta de la latina por la semejanza de vocablos que tiene con ella”. (Correas, 1626, pp. 15) No entra en detalle sobre esta afirmación pero supone un cambio importante de ideología y se puede suponer con lo que se ha visto antes que él consideraba a la lengua griega superior a las otras lenguas.

Finalmente, en el apartado sobre el origen de las letras en el mundo y del principio de las españolas, afirma que una de las causas de la transformación del lenguaje pudo ser las guerras, los saqueos y robos. Igualmente, culpa a los Romanos, y eso va en contrario de lo que se ha dicho en el marco teórico, de haber destruido todo esto quitando a los pueblos prerromanos sus lenguas y sus costumbres.⁴⁶ Afirma a continuación que todas las letras son unas y vuelve a decir que parece que las letras latinas salieron de las letras griegas.⁴⁷ Apoya su teoría sobre

⁴⁴ “[...] de esta y las otras naciones extranjeras en las cuales veo también este trabajo y confusión de no escribir como pronuncian y creo que de ellas se nos ha pegado algo de esto, siendo instrumento la lengua latina, y creo también que los españoles somos los que menos mal escribimos nuestra lengua.” (Correas, 1626, pp. 12)

⁴⁵ “[...] lo que falta a este viejo o latino que ya sabemos cómo lo hicieron los Antiguos griegos que a todo el mundo excedieron y se aventajaron en lengua y ortografía (Correas, 1626, pp. 12)

⁴⁶ “Y si algo escribieron en piedras o metales, en que tampoco parece fueron muy curiosos, los Romanos, a quien yo culpo mucho en esta parte, lo desbaratarían todo para quitar a los naturales la noticia de sus pasados o antigüedades y la ocasión de amor a sus propias cosas y atravellos a sus costumbres, policía y leyes y como si dijésemos, *romanizallos* y atribuirse así todo lo bueno que tuviesen.” (Correas, 1626, pp. 17)

⁴⁷ “A los que tienen que nuestras letras son latinas, se responde que todas las de Europa son unas y las mismas que las griegas, de las cuales parece salieron las Latinas, y entre los pasados no tenían tanta o ninguna diferencia, aunque ahora es poca.” (Correas, 1626, pp. 17-18)

Estrabón para afirmar que es muy probable que las figuras no provengan del latín sino del griego.⁴⁸ Va más allá, afirmando que todas las letras de Europa se parecen a las letras griegas. Termina diciendo que si alguien quiere afirmar que su teoría vale lo mismo que las teorías latinistas, que lo haga, porque él ha decidido no entrar en esta cuestión.⁴⁹

4.6. La Real Academia Española y su proemio del *Diccionario de autoridades* (1726-1739)

4.6.1. La Real Academia: algunos datos de presentación y obra

La Real Academia se fundó en el año 1713. En este momento reinaba en España Felipe V. Inspirándose de la Academia Francesa (que se fundó en 1634). La Real Academia Española vela por el mantenimiento de la unidad de la lengua española. Cuando hay una evolución en la lengua, se encarga de ver si se hace con corrección, respetando las normas que ella misma dicta.

En cuanto a sus publicaciones, se puede decir que son muy variadas porque tratan de varios temas en relación con la lengua: la lexicografía, (*Diccionario de la lengua española*, *Diccionario panhispánico de dudas*, *Diccionario de americanismos*, etc.) la gramática, (*Glosario de términos gramaticales*, *Nueva gramática básica*, *Gramática y ortografía básicas de la lengua española*) la lingüística (*Crónica de la lengua española*, *Léxico español primitivo*), etc.

El *Diccionario de autoridades*, también conocido como *Diccionario de la lengua* se publicó entre 1726 y 1739. La Real Academia Española, cuando publica esta obra, tiene el propósito de explicar la procedencia de las palabras, las unidades fraseológicas y codificar los usos de la lengua. Estudiar esta obra supone un cambio de perspectiva dado que se trata de una obra académica y no tiene la misma estructura. Se ha seleccionado esta obra para observar de qué manera la Academia trata los procesos de romanización y latinización, el origen de la lengua latina y también analizar preguntas tal y como ¿a qué lengua la Academia da más prestigio? ¿La latina? ¿La castellana? El diccionario consta de un prólogo en el que se presenta la estructura de la obra y también los objetivos que persigue la RAE publicando una obra así. También cuenta con una parte histórica (que no se va a tratar en este estudio) sobre la historia de la Real Academia Española. A continuación, aparecen dos discursos proemiales (uno sobre el origen de la lengua castellana y el otro sobre las etimologías. El *Diccionario de autoridades*

⁴⁸ “Por lo que dice Estrabón, es más cierto que de los Griegos tomáramos o tomamos estas figuras que no de los Latinos, pues tantos años los Griegos, maestros de la sabiduría humana, se hicieron nuestros naturales.” (Correas, 1626, pp. 18)

⁴⁹ “Y por esta causa, no hay que reparar si alguno quisiere afirmar que mis letras son las mismas que las latinas, pues lo pongan: que yo ni lo niego, ni lo afirmo. Añádese a esto que la *impresión* ha hecho que las letras en Italia, España, Francia y otras tierras sean en los libros unas mismas con las latinas.” (Correas, 1626, pp. 18-19)

consta de 69 410 entradas repartidas entre seis tomos. El primer tomo recoge lo que se ha dicho anteriormente, el prólogo, la historia de la RAE, dos discursos proemiales y también una lista de autores en la que se apoyó la RAE para realizar su obra. Aparecen de la misma forma unas explicaciones sobre las abreviaturas que emplea y luego trata de las letras A y B, recogiendo 11 316 entradas. El segundo tomo recoge 8 815 entradas sobre la letra A. El tercer tomo trata de las letras D a F con 13 780 entradas. Las letras G a Ñ se recogen en el cuarto tomo con 12 293 entradas. El quinto tomo estudia las letras O a R con 12 251 entradas. Finalmente, la RAE se encarga, en su último tomo, de analizar las letras S a Z y recoge en este tomo 10 955 entradas.

4.6.2. El estudio de una obra académica

El discurso proemial del *Diccionario de autoridades* es una muestra muy interesante para proporcionar un análisis de los procesos de romanización y de latinización y su evolución temporal, histórica, pero también geográfica. Efectivamente, cuando se lee el prólogo, se puede ver que la Real Academia Española quiere, publicando esta obra demostrar la grandeza de la lengua española.⁵⁰ Para llegar a este fin, proporciona después del prólogo un discurso proemial sobre el origen de la lengua castellana. También, dice la Academia que como base fundamental de su obra, se ha hecho una selección de autores que trataron de la lengua castellana o la escribieron, pero hace una selección drástica, reconociendo el trabajo de solo aquellos que lo hicieron “con la mayor propiedad y elegancia”. Igualmente, define conceptos importantes como *vocabulario*⁵¹ o *diccionario*⁵². También, en este prólogo, va presentando la Academia las partes que se van a presentar en el diccionario haciendo algunas consideraciones previas sobre algunos temas como la ortografía por ejemplo.⁵³

Sigue la Academia con una presentación del contexto histórico de la lengua castellana. En esta parte, trata del origen de la lengua castellana y la primera afirmación que hace permite

⁵⁰ “El principal fin que tuvo la Real Academia Española para su formación fue hacer un diccionario copioso y exacto en que se viese la grandeza y poder de la lengua, la hermosura y fecundidad de sus voces, y que ninguna excede en elegancia, frases y pureza. [...] pues entre las lenguas vivas es la española, sin la menor duda, una de las más compendiosas y expresivas [...] y en lo elegante y pura es una de las más primorosas de Europa.” (Real Academia Española, 1726-1739, pp. 6)

⁵¹ “En la lengua española, se entienden comúnmente por vocabularios los libros en que se expresan las voces sin explicarlas ni adornarlas con etimologías y frases que se vuelven en otra lengua como la latina, francesa o toscana”. (Real Academia Española, 1726-1739, pp.7)

⁵² [...] y por diccionarios se entienden los libros donde no solo se vierten en otra lengua los vocablos sino que se explica su naturaleza y el sentido de las frases cuando la voz se junta con otra u otras.” (Real Academia Española, 1726-1739, pp. 7)

⁵³ “Es muy grane el descuido o ignorancia que se padece en la Ortografía (Real Academia Española, 1726-1739, pp. 8)

observar el prestigio que otorga a la lengua castellana, usando adjetivos muy valorativos, empleando metáforas muy positivas.⁵⁴ En este intento de poner énfasis en la lengua castellana, dice que durante mucho tiempo no pudo extenderse y que no se ha podido enseñar algunas ciencias con la lengua castellana, porque aquellas ciencias se habían quedado paralizadas en las lenguas griegas y latinas. Luego presenta los orígenes de la lengua castellana, haciendo una presentación de la historia externa de la lengua castellana y aportando algunos datos muy interesantes sobre la historia interna. En cuanto a la parte que se ha tratado en este estudio, la romanización y la latinización, dice la Academia que los Romanos entraron en la Península asentándola y dieron nombre a las ciudades que conquistaron. Con su presencia, Hispania empezó, de manera paulatina, a romanizarse y, por consiguiente, a latinizarse. De esta manera, resalta la importancia de la lengua latina en aquel momento.⁵⁵ También afirma que la lengua que difundieron los Romanos fue una lengua vulgar, añadiendo también que no registra ningún testimonio en lengua no latina.⁵⁶ También, dice que cuando llegaron los árabes y sarracenos, algunos romanos se quedaron y mantuvieron su lengua, eso sí, recibiendo influencias de la lengua árabe. Por otro lado, otros romanos huyeron de sus tierras para irse a las zonas montañosas, pero llevaron con ellos una lengua latina algo corrompida por la presencia de los godos a partir del 409. La lengua latina se corrompió aún más con los reyes de Asturias. A partir de allí, dice que la corrupción del latín formó un nuevo dialecto diferente del latín, y señala que los que manejaban la lengua latina no eran capaces de entender la lengua castellana y ocurría lo mismo en el caso contrario. Igualmente, dice que la lengua castellana alcanzó mayor importancia a partir de cuándo Alfonso X el Sabio obligó a que todas las escrituras públicas se escribiesen en lengua castellana.

En el discurso proemial sobre la etimología, la Academia explica en el décimo punto, como los Romanos intentaron difundir y sobre todo mantener el uso de la lengua latina y así, poco a poco, procuraron que los pueblos prerromanos olvidasen sus lenguas maternas. Eso sí,

⁵⁴ “La lengua castellana [...] en nada cede a las más cultivadas con los afanes del arte y del estudio. Es rica de voces, fecunda de expresiones, limpia y tersa en los vocablos, fácil para el uso común, dulce para los afectos, grave para las cosas serias y para las festivas abundantísimas de gracias, donaires, equívocos y sales. Es muy copiosa de sentencias, proverbios o refranes en que está cifrada toda la filosofía moral y la enseñanza civil, como confiesan Erasmo y Escalígero y tiene muchos dialectos o términos peculiares, cuya viveza no es posible substituirse en otra lengua.” (Real Academia Española, 1726-1739, pp. 36)

⁵⁵ “Luego que asentaron su dominio, ordenaron [...] que nadie pudiese hablar a los pretores o gobernadores, sino en la lengua suya: con que viéndose precisados a la comunicación con ellos, aprendieron por necesidad los Españoles la lengua de los Romanos, la cual desde las colonias y municipios se fue extendiendo a las aldeas y solamente los vizcaínos han conservado hasta ahora tenaces su lenguaje. (Real Academia Española, 1726-1739, pp. 37)

⁵⁶ “[...] de que se infiere con evidencia que en el tiempo que los Romanos señoreasen nuestra Provincia, fue su lengua vulgar en ella.” (Real Academia Española, 1726-1739, pp. 37)

no niega que la lengua castellana proceda de la lengua latina.⁵⁷ A continuación, recuerda que las lenguas se dividen en muertas o vivas y afirma que la lengua latina se considera como lengua muerta dado que tiene un carácter inmutable en la medida en que si no se habla, si no se usa de forma común, no tiene futuro. Al contrario, dice que la lengua castellana es una lengua viva, porque se forma a partir de varias voces, y se hacen cambios perpetuamente para adaptarla y para que sea perfecta. A continuación, proporciona la Academia algunas informaciones sobre el proceso de latinización, de la evolución de la lengua latina en el territorio. Presentando los pasos de difusión del latín, en paralelo hace lo mismo con la lengua castellana para demostrar que la lengua española, a diferencia de la lengua latina, no se ha debilitado a pesar de su antigüedad. La Academia reconoce que la lengua castellana procede de la latina pero que se separó de ella con el paso del tiempo.⁵⁸

Finalmente, en el discurso proemial sobre la ortografía de la lengua castellana, dice que la ortografía tiene una importancia fundamental, “porque sin ella no se puede comprender bien lo que se dice, ni se puede percibir con la claridad conveniente lo que se quiere dar a entender. Hace una división de esta disciplina en dos partes, la primera consiste en fijarse en la norma y el uso que se tiene que respetar “para escribir pura y correctamente las voces” y la segunda parte gira en torno a la oración misma (de qué se compone, como tiene que puntuarse, etc.). En el decimocuarto punto dice que los acentos es un tema en el que hubo una confusión importante. Efectivamente, señala que la lengua latina tenía tres tipos de acentos: el grave, el agudo y el circunflejo. Este último no forma parte de los signos de puntuación de la lengua española, y, por lo tanto, no se emplea, además de que no se sabe porque se empleaba en la lengua latina. Recuerda que, en la lengua castellana, el acento tiene como función mostrar que aquella sílaba que se acentúa es larga y concluye que no es correcto afirmar que la función del acento grave es de alargar la última sílaba en las voces que tienen más de tres vocales, dado que esta función se reserva al acento agudo. La Academia también denota que la ortografía castellana no es perfecta, dado que no hay una norma general, cada uno ha aprendido de una forma o de otra. La única regla que se ha seguido es la que muchos autores han examinado cuando afirmaban que “lo que se escribe es copia de lo que se habla o se concibe”. A continuación, recuerda que Nebrija había afirmado en su trabajo que las voces derivadas de la lengua latina se tenían que

⁵⁷ “Es nuestra lengua hija legítima de la latina como queda probado en el discurso antecedente, y esta filiación es muy conocida en muchas voces idénticas en las Latinas.” (Real Academia Española, 1726-1739, pp. 43)

⁵⁸ “Así fue poco a poco formándose un idioma distinto del latino, de donde nació y de donde se fue apartando del modo dicho: de suerte que se conserva la filiación, pero sin sujeción alguna de pupila, sino libre, con reino aparte, y debajo de Imperio absoluto que goza sobre las lenguas el común uso, y esta es la primera edad de la lengua.” (Real Academia Española, 1726-1739, pp.45)

escribir mirando a los orígenes de aquella palabra. Señala que no existe una idea de ortografía correcta, dado que los que trataron de esta materia compartieron una opinión distinta. Dice la Academia que se ha propuesto como solución a estas divergencias la misma solución que proponían los gramáticos que se han estudiado, escribir lo que en ella se habla y en realidad se pronuncia, pero la Academia no parece compartir este punto de vista, dado que señala que en la práctica no se puede realmente comprobar si esta regla se ha seguido. Luego, dice que no es posible que haya tanta maneras de pronunciar las letras que componen una palabra.⁵⁹

El estudio del *Diccionario de autoridades* es una tarea interesante dado que se puede ver que la Real Academia Española presenta su punto de vista sobre los orígenes de la lengua y su evolución pero siempre sin perder de vista su objetivo: fijar las normas y los usos correctos de la lengua. Con todo esto, parece entonces fundamental un discurso proemial sobre las orígenes de la lengua que permita asentar las bases para luego presentar un discurso proemial sobre las etimologías y un discurso proemial sobre la ortografía.

⁵⁹ “Esta opinión (vulgarmente reputada por tan clara, que parece no se puede dudar de su firmeza) pudiera tener algún fundamento si concurrieran en el uso y práctica de la lengua castellana las circunstancias que son necesarias para que se manifieste, que lo que se escribe y debe escribir es conforme a lo que se pronuncia, pero es tan dudoso, o por mejor decir tan incierto, que algunas de ellas no es posible verificarlas. Lo primero, porque no hay uniformidad en la pronunciación respecto a la diversidad que se experimenta en el modo de hablar y proferir muchas voces entre los naturales de algunas provincias, donde es común la lengua [...] Lo segundo, porque aún dado el caso de que todos hablen y pronuncien de un mismo modo, y sin la menor diferencia, no es dable que en muchísimas palabras se pronuncien tan distinta y separadamente las mismas letras de que se componen, que se conozca por sola la pronunciación cuales son, y de que modo se deben escribir.” (Real Academia Española, 1726-1739, pp. 54)

5. CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas, hemos reflexionado sobre la latinización y la romanización de Hispania, la influencia lingüística de las lenguas prerromanas en la evolución del latín, viendo así los rasgos generales del vocalismo y del consonantismo latino. La construcción de este marco conceptual ha sido imprescindible para llevar a cabo nuestro acercamiento historiográfico de la latinización y la romanización de Hispania. Naturalmente, muy arriesgada y difícil sería realizar un trabajo de investigación sin nutrirse de los profusos conocimientos que se transmiten en las historias de la lengua, en las gramáticas históricas o en cualquier obra que dé cuenta de la historia de la lengua.

También, en este marco teórico, se ha podido comprobar que varias disciplinas, y no únicamente la lingüística, se ven conectadas entre sí, y que la información necesaria para construir este primer acercamiento se ha podido encontrar en diversas fuentes de conocimiento. A fuente variada, diversidad de opinión. Este lema ha sido la piedra angular de este trabajo, dado que se ha podido comprobar, y más de una vez, que la historia de la lengua es un tema extremadamente discutido, y que las opiniones pueden variar, dejando así, tanto en las obras que nos han permitido construir nuestro marco teórico, como las que nos han servido de apoyo para nuestro estudio historiográfico de la latinización y de la romanización, teorías a veces muy contradictorias, pero cada una de ellas muy interesantes.

La investigación llevada a cabo en este trabajo pretende presentar un estudio historiográfico de la latinización y de la romanización. Como se ha podido ver, los autores del corpus han tenido opiniones muy diversas e incluso han sido muy críticos entre ellos. Poder analizar estas diferencias era el propósito del trabajo.

Una vez construido el marco teórico, se ha podido comprobar, estudiando las obras que constituyen nuestro corpus, una relativa diversidad tanto en el contenido como en la forma, lo que nos ha permitido crear conexiones muy estrechas entre una y otra obra.

En primer lugar, se han estudiado fragmentos de la *Gramática castellana* de Antonio de Nebrija, con la que se ha podido comprobar que él se había aventurado a la redacción de la primera gramática que fijaba las reglas de la lengua castellana, con cierto adelanto respecto a otras gramáticas de otras lenguas romances, incluso publicando la primera gramática de una lengua romance. Con su *Gramática de la lengua castellana*, Nebrija pretendía convertir la lengua castellana en lengua vehicular y, para él, la publicación de tal obra permitiría su difusión de forma más generalizada. A pesar de todo, no ignoró la lengua latina, porque la consideraba muy importante para el conocimiento del castellano. Finalmente, el trabajo de comparación de

las letras latinas y castellanas que hizo ha resultado muy interesante para este trabajo, porque así se han podido crear conexiones entre la lengua latina y la lengua castellana.

En segundo lugar, la obra de Valdés permitió sacar conclusiones muy distintas dado que se trataba de un diálogo, y, por tanto, su análisis se ha llevado a cabo de una manera diferente. Efectivamente, al ser un diálogo, se trata de una conversación, y no de un monólogo, como las otras obras que se han estudiado. Además, se ha podido comprobar que los autores se podían criticar entre sí, como es el caso de Valdés que dudó de las teorías de Nebrija por su origen andaluz.

De igual manera, la *Ortografía castellana* de Mateo Alemán ha permitido demostrar que un cambio en las costumbres lingüísticas era necesario y él se empeñó a desarrollar un trabajo con el propósito de modernizar las teorías que se habían desarrollado en los siglos anteriores. Así pues, no se olvida de la lengua latina, como pudieron hacer los demás, en mayor o menor medida, pero desarrolla otras áreas como la pedagogía para que su obra pueda alcanzar también un público que desee aprender la historia de una lengua.

Además, el estudio del *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias, como cuarta obra de nuestro corpus, permitió reflejar, a través el análisis de entradas lexicográficas, todo el contexto histórico y geográfico que se ha desarrollado en nuestro marco teórico. La selección de definiciones no se ha hecho de forma aleatoria, sino todo lo contrario. Efectivamente, cada una de ellas se enmarca en un contexto particular, en una cronología propia y así se ha podido construir como una especie de línea temporal en la que se podría colocar cada una de las definiciones.

La penúltima obra de nuestro corpus, el *Arte grande de la lengua castellana* de Gonzalo Correas, supuso una nueva ideología dentro del panorama de nuestro corpus, dado que Correas dio una cierta importancia a la lengua latina y a la lengua hebrea, como fuente de conocimiento interesante para el conocimiento de la lengua latina y de la lengua española.

Finalmente, la Academia cerró nuestro acercamiento a la historiografía de la romanización y de la latinización de Hispania, con el análisis de su discurso proemial y se ha podido constatar que su tarea de fijación de la norma y de los usos correctos de la lengua pasa por una demostración de la grandeza de la lengua española, construyendo su obra con la ayuda y el conocimiento de aquellos autores que hicieron trabajos con mayor propiedad y elegancia. El recorrido que hace de la historia de la lengua es más que necesario para construir nuestras conclusiones porque permite dar cuenta de la realidad lingüística de la Península Ibérica y dar una prueba muy interesante de la afirmación de Nebrija: “La lengua siempre fue compañera del Imperio”

Hay que ser consciente que este trabajo se podría ampliar mucho más y que se hubiera podido seleccionar más obras. También, se hubiera podido seleccionar solo un siglo o dos siglos, porque lo que se ha hecho con este trabajo ha sido la presentación de obras en una franja de tres siglos (la primera data de 1492 y la sexta de 1713).

El análisis presentado en este trabajo no pretende ser la opinión de todos, pero presenta una interpretación, basándose en las palabras de aquellos autores del corpus. Cabe destacar la importancia de todas las obras (gramáticas, ortografías, discursos, etc.) que se han publicado hasta nuestros días, que nos permiten actualizar nuestros conocimientos.

Finalmente, el estudio de la historiografía ha permitido demostrar que la lengua es cambiante, conoce muchos procesos de evolución. El estudio de la lengua es una tarea que nunca podrá agotarse; dado que siempre habrá cambios. Tampoco se llegará a un acuerdo sobre los orígenes de la lengua y sobre su evolución, pero este desacuerdo genera teorías y debates muy interesantes y profusas, que nos pueden llevar a conocer muchas ramas de la lingüística y puede favorecer y fortalecer nuestros conocimientos.

Dentro de años o incluso siglos, un trabajo de historiografía como el que se ha propuesto en este trabajo se podría realizar, y creo que se podrían llegar a conclusiones semejantes dado que la lengua no se va a fijar mañana y eso es lo que hace su riqueza.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

a) Bibliografía principal

- ALEMÁN, M. (1619). *Ortografía castellana*. México: Imprenta de Ieronimo Balli
- [s.i] (1903). *Arte grande la lengua castellana*. Madrid.
- COVARRUBIAS, S. (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez
- LAPESA, R. (2008). *Diálogo de la lengua*. Valencia: Tirant lo Blanch
- QUILIS, A. (1980). *Gramática de la lengua castellana de Antonio de Nebrija*. Madrid: Editoria Nacional
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (1726-1739). *Diccionario de autoridades*. [en línea: Real Academia Española]

b) Bibliografía secundaria

- ALEZA, I y ABELDA MARCO M. (2013). *Normas y usos correctos en el español actual: 2ª edición corregida y actualizada*. Valencia: Tirant Humanidades.
- ANGUITA PERAGÓN, J.A. y ANGUITA PERRAGÓN J.A. (2005). *Una aproximación a la gramática de Nebrija*. Sevilla: Alfar S.A.
- ARIZA VIGUERA, M. (1989). *Manual de fonología histórica del español*. Madrid: Síntesis.
- ARIZA VIGUERA, M. (2012). *Fonología y fonética históricas del español*. Madrid: Arco Libros.
- CALVO FERNÁNDEZ, V. y ESPARZA TORRES, M.A. (1993). “Una interpretación de la Gramática Castellana de Nebrija a la luz de la tradición gramatical escolar.”, en Cuadernos de filología clásica: Estudios latinos, N. ° 5, pp. 149-180.
- CANO AGUILAR, R. (2008). *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco Libros.
- CANO AGUILAR, R. (2013). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.T. y SÁNCHEZ MÉNDEZ J. (2005). *Las lenguas de un reino: historia lingüística hispánica*. Madrid: Gredos.
- FERNÁNDEZ JAÉN, J. (2006). “El latín en Hispania: la romanización de la Península Ibérica. El latín vulgar. Particularidades del latín hispánico”, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- FRADEJAS RUEDA, J.M. (2000). *Fonología histórica del español*. Madrid: Visor.
- FRADEJAS RUEDA, J.M. (2010). *Las lenguas románicas*. Madrid: Arco Libros.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1970). *Gramática histórica española*. Madrid: Gredos.

- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1967). “La latinización de Hispania.”, en Archivo Español de Arqueología, N. ° 115-116, pp. 3-29.
- GÓMEZ CAMACHO, A. “Las ideas pedagógicas en la Ortografía castellana de Mateo Alemán.”, en Revista española de pedagogía, vol. 72, N. ° 257, pp. 161-175.
- HEREDIA, M. (2016). “La identidad autorial en la Ortografía castellana de Mateo Alemán.”, en Studia Aurea: Revista de Literatura Española y Teoría Literaria del Renacimiento y Siglo de Oro, N. ° 10, pp. 201-219.
- ISAC, J.G. y BARBADILLO, P.F. (2 de febrero de 2015). La romanización de Europa. [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=_4aXuuBCFdA
- LAPESA, RAFAEL. (2008). Historia de la lengua española. Madrid: Gredos.
- LLOYD, P.M. (1993). Del latín al español. Madrid: Gredos.
- MARINER BIGORRA, S. (2006). “La difusión del cristianismo como factor de latinización”, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- MEDINA LÓPEZ, Javier. (2003). Historia de la lengua española. Madrid: Arco Libros.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (2005). Historia de la lengua española. Madrid: Fundación Menéndez Pidal.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1980). Orígenes del español: estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI. Madrid: Espasa-Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1999). Manual elemental de gramática histórica española. Madrid: Espasa-Calpe.
- PENNY, R. (2001). Gramática histórica del español. Barcelona: Ariel.
- PONS RODRÍGUEZ, L. (2010). La lengua de ayer: manual práctico de historia del español. Madrid: Arco Libros.
- RAMÍREZ SANTACRUZ, F. (2014). “Ruptura y renovación en la Ortografía castellana (1609): las “novedades verdades” de Mateo Alemán.”, en Criticón, N. ° 120-121, pp. 103-116.
- TORRENS ÁLVAREZ, M.J. (2007). Evolución e historia de la lengua española. Madrid: Arco Libros.
- RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA. (25 de agosto de 2015). “Las grandes potencias se disputan Iberia” [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.rtve.es/alacarta/videos/memoria-de-espana/memoria-espana-grandes-potencias-se-disputan-iberia/3199578/>
- RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA. (26 de agosto de 2015). “Hispania, un producto de Roma.

[Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.rtve.es/alacarta/videos/memoria-de-espana/memoria-espana-hispania-producto-roma/3201092/>

7. ANEXOS

a) Anexo I: La primera división de Hispania



Anexo II: Segunda división de Hispania



Anexo III: Tercera división de Hispania



Anexo IV: Cuarta división de Hispania



Anexo V: Quinta división de Hispania



Anexo VI: Panorama de las culturas prerromanas en la Península Ibérica

